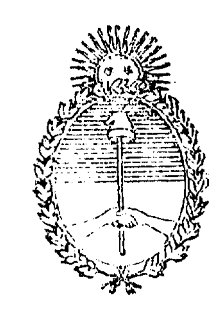
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 25 de octubre de 1982

NUMERO
25.032

AÑO XC

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS
Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE
PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.060.-

SUMARIO


19821025



LEYES

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Determínase la política salarial a aplicar al personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, durante el cuarto trimestre de 1982.

Establécense las remuneraciones para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el que se determina la política salarial a aplicar al personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, durante el cuarto trimestre de 1982.

Las medidas que se propicia adoptar complementan y adecuan las establecidas por la Ley Nº 22.635, en los siguientes aspectos:

1º) Se eleva de un millón de pesos ($ 1.000.000) a un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000) el incremento dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 22.635, de acuerdo con la decisión adoptada oportunamente.

2º) Se faculta al Poder Ejecutivo Nacional a adecuar los importes de los adicionales que se liquidan con referencia a una categoría escalafonaria fija, a los efectos de corregir aquellas distorsiones resultantes de la aplicación del artículo 7º de la Ley Nº 22.635, procurando con ello subsanar situaciones de inequidad que se han advertido.

3º) Se otorga a partir del 1º de octubre de 1982, un incremento del diecisiete un décimo por ciento (17,1 %) sobre las remuneraciones vigentes al 30 de setiembre ppdo., implementando de esta forma lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 22.635.

4º) Se establecen para los meses de noviembre y diciembre de 1982 incrementos acumulativos al comentado en el punto anterior del diez por ciento (10 %) y nueve por ciento (9 %), respectivamente, con el fin de mantener el salario real en un nivel que se considera adecuado frente a las actuales circunstancias. Este aspecto no se encuentra contemplado en la Ley Nº 22.635.

5º) Se establecen las remuneraciones resultantes de lo mencionado en los puntos precedentes para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación.

6º) Se dispone que, el Poder Ejecutivo Nacional, siguiendo iguales lineamientos, determine las remuneraciones del restante personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo.

7º) Se incorpora a las remuneraciones mencionadas en los puntos 5º y 6º el aumento dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 22.635 complementado por la presente ley conforme a lo expresado en el punto 1º, a los efectos de facilitar los procesos de liquidación.

La sanción de la presente ley resulta necesaria dado que la misma modifica la Ley Nº 22.635 y además porque las remuneraciones de los Jueces Nacionales deben ser establecidas por normas de tal jerarquía, de acuerdo con lo previsto por el artículo 96 de la Constitución Nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe
Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.658

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.

EN uso de las facultades conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 22.635 por los siguientes:

"ARTICULO 2º — A partir del 1º de setiembre de 1982, increméntase en la suma fija de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000) mensuales la remuneración percibida al 31 de julio de 1982, por el personal comprendido en el artículo anterior".

"ARTICULO 3º — La liquidación de las sumas establecidas por los artículos 1º y 2º de la presente ley se efectuará, al personal cuya prestación de servicios sea inferior a 35 horas semanales, en la siguiente forma:

a) Personal docente retribuido por horas de cátedra: a razón de veinte mil pesos ($ 20.000) y cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 46.667) mensuales por hora de cátedra semanal, respectivamente.

b) Personal docente universitario con dedicación simple: a razón de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) y doscientos ochenta mil pesos ($ 280.000) mensuales por cada cargo, respectivamente.

c) Personal no comprendido en los incisos anteriores: a razón de diecisiete mil ciento cuarenta y tres pesos ($ 17.143) y cuarenta mil ($ 40.000) mensuales por hora semanal, respectivamente".

ARTICULO 2º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a adecuar, con efecto al 1º de setiembre de 1982, los montos de los adicionales, complementos, suplementos y todo otro concepto retributivo cualquiera sea su denominación, cuando estos se determinen en función de coeficientes, porcentajes, índices u otros métodos de cálculo que tomen como base la remuneración de una categoría fija. Queda asimismo facultado para disponer la absorción, por los aumentos que se acuerdan, de las sumas abonadas por dichos conceptos en el mes citado, que excedan los importes que se establezcan.

ARTICULO 3º — Increméntanse en un diecisiete un décimo por ciento (17,1 %), diez por ciento (10 %) y nueve por ciento (9 %) en forma acumulativa a partir del 1º de octubre, 1º de noviembre y 1º de diciembre de 1982, respectivamente, las remuneraciones y adicionales del personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, vigentes al 30 de setiembre de 1982.

ARTICULO 4º — Sustitúyense, a partir de la fecha que en cada caso se indica, los anexos I, II y III de la Ley Nº 22.616 por los adjuntos a la presente ley que forman parte integrante de la misma.

ARTICULO 5º — El Poder Ejecutivo Nacional determinará las remuneraciones y adicionales del personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, resultantes de la aplicación del artículo 3º de la presente ley.

ARTICULO 6º — Las retribuciones fijadas por el artículo 4º de la presente ley y las que se determinen por aplicación del artículo precedente, incluyen el incremento dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 22.635, sustituido por el artículo 1º de esta ley.

ARTICULO 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Lucas J. Lennon

ANEXO I

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Juez de la Corte Suprema	13.721.325	20.581.976	34.303.301
Procurador General de la Nación	13.721.325	20.581.976	34.303.301
Fiscal General de Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	13.721.325	20.581.976	34.303.301
Juez de Cámara	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Fiscal de Cámara	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Procurador General del Trabajo	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Subprocurador General del Trabajo	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Asesor de Menores de 2ª Instancia	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Secretario de la Corte Suprema	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Secretario de la Procuración General	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Procurador Fiscal de la Corte Suprema	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	12.349.214	18.523.815	30.873.029
Subsecretario de Administración	12.109.587	18.164.388	30.273.975
Subsecretario de Matrícula	11.298.963	16.948.466	28.247.429
Juez de 1ª Instancia	11.011.328	16.516.988	27.528.316
Secretario de la Cámara Nacional Electoral	11.011.328	16.516.988	27.528.316
Prosecretario de la Corte Suprema	11.011.328	16.516.988	27.528.316
Secretario Letrado de la Corte Suprema	11.011.328	16.516.988	27.528.316
Secretario Letrado de la Procuración General	11.011.328	16.516.988	27.528.316
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ª y 2ª Instancia del Interior	11.011.328	16.516.988	27.528.316
Director General	11.011.328	16.516.988	27.528.316
Fiscal de 1ª Instancia	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Asesor de Menores de 1ª Instancia	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Secretario General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ª y 2ª Instancia	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes ante la Justicia Nacional Especial en lo Civil y Comercial	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ª Instancia del Interior	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Subdirector General	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Director Médico	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Perito Médico	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Perito Químico	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Perito Contador	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Perito Calígrafo	9.079.295	13.618.926	22.698.221
Secretario de Cámara	8.070.869	12.106.296	20.177.165
Secretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	8.070.869	12.106.296	20.177.165
Secretario Letrado de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	8.070.869	12.106.296	20.177.165
Abogado Principal de la Cámara Nacional Electoral	8.070.869	12.106.296	20.177.165
Secretario Electoral de Capital	8.070.869	12.106.296	20.177.165
Subsecretario Legal	8.070.869	12.106.296	20.177.165
Prosecretario Letrado	8.070.869	12.106.296	20.177.165
Secretario de Juzgado	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Secretario Electoral del Interior	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Prosecretario Jefe	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Prosecretario de Cámara	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Secretario de Fiscalía de Cámara	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Secretario de Fiscalía de Cámara del Interior	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Secretario de Asesoría de Menores de 2ª Instancia	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Secretario de Defensoría ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	7.181.039	10.771.548	17.952.587
Prosecretario Electoral	7.181.039	10.771.548	17.952.587

ANEXO II

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Jefe de Departamento	5.772.870	8.659.319	14.432.189
Jefe Contador de la Cámara Comercial	5.294.534	7.941.791	13.236.325
2do Jefe de Departamento	5.294.534	7.941.791	13.236.325
Oficial Superior	5.160.591	7.740.884	12.901.475
Jefe de Despacho de 1ra	5.160.591	7.740.884	12.901.475
Oficial Superior de 1ra	5.023.309	7.542.473	12.570.782
Oficial Superior de 2da	4.900.203	7.350.299	12.250.502
Oficial Superior de 3ra	4.777.910	7.166.858	11.944.768
Oficial Superior de 4ta	4.587.405	6.881.095	11.468.500
Oficial Superior de 5ta	4.467.604	6.701.405	11.169.009
Oficial Superior de 6ta	4.346.969	6.520.465	10.867.434
Jefe de Despacho de 2da	4.346.969	6.520.465	10.867.434
Oficial Superior de 8va	3.648.676	5.473.002	9.121.678
Auxiliar Superior	3.310.081	4.965.104	8.275.185
Auxiliar Superior de 1ra	3.165.476	4.748.215	7.913.691
Auxiliar Superior de 3ra	3.001.979	4.502.992	7.504.971
Auxiliar Superior de 6ta	2.771.646	4.157.477	6.929.123
Auxiliar Superior de 7ma	2.694.626	4.041.947	6.736.573
Juez de Paz	2.694.626	4.041.947	6.736.573
Auxiliar Principal	2.533.321	3.799.991	6.333,312
Auxiliar Principal de 2da	2.391.634	3.587.449	5.979.083
Auxiliar Principal de 3ra	2.319.702	3.479.546	5.799.248
Auxiliar Principal de 6ta	1.888.827	2.833.223	4.722.050
Auxiliar Principal de 7ma	1.826.328	2.739.502	4.565.830
Auxiliar	1.645.131	2.467.703	4.112.834
Auxiliar de 7ma	1.430.179	2.145.273	3.575.452

ANEXO III

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Auxiliar Superior	2.870.476	4.305.703	7.176.179
Auxiliar Principal	2.643.773	3.965.651	6.609.424
Auxiliar Principal de 1ra.	2.412.694	3.619.067	6.031.761
Auxiliar Principal de 2da.	2.342.957	3.514.423	5.857.380
Auxiliar Principal de 3ra.	2.276.103	3.414.146	5.690.249
Auxiliar Principal de 4ta.	2.186.001	3.279.010	5.465.011
Auxiliar Principal de 5ta.	2.121.332	3.182.0[illegible]0	5.303.332
Auxiliar Principal de 6ta.	2.037.046	3.055.576	5.092.622
Auxiliar Principal de 7ma.	1.976.750	2.965.109	4.941.859
Auxiliar Principal de 8va.	1.913.526	2.870.288	4.783.814
Auxiliar Principal de 9na.	1.792.896	2.689.359	4.[illegible]
Auxiliar	1.758.0[illegible]8	2.637.042	4.395.070
Auxiliar de 1ra.	1.725.320	2.588.001	4.313.321
Auxiliar de 2da.	1.696.606	2.544.907	4.241.513
Auxiliar de 3ra.	1.672.381	2.508.578	4.180.9[illegible]9
Auxiliar de 4ta.	1.646.952	2.470.429	4.117.331
Auxiliar de 5ta.	1.620.320	2.430.467	4.050.787
Auxiliar de 6ta.	1.571.868	2.357.807	3.929.675
Auxiliar de 7ma.	1.428.367	2.142.544	3.570.911

ANEXO IV

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Juez de la Corte Suprema	15.092.286	22.638.416	37.730.702
Procurador General de la Nación	15.092.286	22.638.416	37.730.702
Fiscal General de Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	15.092.286	22.638.416	37.730.702
Juez de Cámara	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Fiscal de Cámara	13.583.081	20.374.614	35.957.695
Procurador General del Trabajo	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Subprocurador General del Trabajo	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Asesor de Menores de 2da. Instancia	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Secretario de la Corte Suprema	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Secretario de la Procuración General	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Procurador Fiscal de la Corte Suprema	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	13.583.081	20.374.614	33.957.695
Subsecretario de Administración	13.319.512	19.979.276	33.298.788
Subsecretario de Matrícula	12.427.394	18.641.344	31.069.738
Juez de 1ra. Instancia	12.111.520	18.167.276	30.278.796
Secretario de la Cámara Nacional Electoral	12.111.520	18.167.276	30.278.796
Prosecretario de la Corte Suprema	12.111.520	18.167.276	30.278.796
Secretario Letrado de la Corte Suprema	12.111.520	18.167.276	30.278.796
Secretario Letrado de la Procuración General	12.111.520	18.167.276	30.278.796
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y 2da. Instancia del Interior	12.111.520	18.167.276	30.278.796
Director General	12.111.520	18.167.276	30.278.796
Fiscal de 1ra. Instancia	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Asesor de Menores de 1ra. Instancia	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Secretario General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y 2da. Instancia	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes ante la Justicia Nacional Especial en lo Civil y Comercial	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. Instancia del Interior	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Subdirector General	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Director Médico	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Perito Médico	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Perito Químico	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Perito Contador	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Perito Calígrafo	9.986.449	14.979.655	24.966.104
Secretario de Cámara	8.877.267	13.315.891	22.193.158
Secretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	8.877.267	13.315.891	22.193.158
Secretario Letrado de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	8.877.267	13.315.891	22.193.158
Abogado Principal de la Cámara Nacional Electoral	8.877.267	13.315.891	22.193.153
Secretario Electoral de Capital	8.877.267	13.315.891	22.193.158
Subsecretario Legal	8.877.267	13.315.891	22.193.158
Prosecretario Letrado	8.877.267	13.315.891	22.193.158
Secretario de Juzgado	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Secretario Electoral del Interior	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Prosecretario Jefe	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Prosecretario de Cámara	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Secretario de Fiscalía de Cámara	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Secretario de Fiscalía de Cámara del Interior	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Secretario de Asesoría de Menores de 2da. Instancia	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Secretario de Defensoría Ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	7.898.530	11.847.783	19.746.313
Prosecretario Electoral	7.898.530	11.847.783	19.746.313

ANEXO V

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Jefe de Departamento	6.349.664	9.524.511	15.874.175
Jefe Contador de la Cámara Comercial	5.823.535	8.735.292	14.558.827
2º Jefe de Departamento	5.823.535	8.735.292	14.558.827
Oficial Superior	5.676.210	8.514.311	14.190.521
Jefe de Despacho de 1ª	5.676.210	8.514.311	14.190.521
Oficial Superior de 1ra.	5.530.711	8.296.076	13.826.787
Oficial Superior de 2da.	5.389.805	8.084.701	13.474.506
Oficial Superior de 3ra.	5.255.292	7.882.932	13.138.224
Oficial Superior de 4ta.	5.045.754	7.568.616	12.614.370
Oficial Superior de 5ta.	4.913.983	7.370.973	12.284.956
Oficial Superior de 6ta.	4.781.294	7.171.955	11.953.249
Jefe de Despacho de 2da.	4.781.294	7.171.955	11.953.249
Oficial Superior de 8va.	4.013.232	6.019.835	10.033.067
Auxiliar Superior	3.640.806	5.461.191	9.101.997
Auxiliar Superior de 1ra.	3.481.754	5.222.631	8.704.385
Auxiliar Superior de 3ra.	3.301.921	4.952.906	8.254.827
Auxiliar Superior de 6ta.	3.048.574	4.572.870	7.621.444
Auxiliar Superior de 7ma.	2.963.858	4.445.796	7.409.654
Juez de Paz	2.963.858	4.445.796	7.409.654
Auxiliar Principal	2.786.437	4.179.666	6.966.103
Auxiliar Principal de 2da.	2.630.593	3.945.887	6.576.480
Auxiliar Principal de 3ra.	2.551.474	3.827.203	6.378.677
Auxiliar Principal de 6ta.	2.077.548	3.116.303	5.193.851
Auxiliar Principal de 7ma.	2.008.805	3.013.218	5.022.023
Auxiliar	1.809.503	2.714.263	4.523.766
Auxiliar de 7ma.	1.573.074	2.359.617	3.932.691

ANEXO VI

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Auxiliar Superior	3.157.278	4.735.906	7.893.184
Auxiliar Principal	2.907.924	4.361.879	7.269.803
Auxiliar Principal de 1ra.	2.653.759	3.980.663	6.634.422
Auxiliar Principal de 2da.	2.577.051	3.865.566	6.442.617
Auxiliar Principal de 3ra.	2.503.520	3.755.269	6.258.789
Auxiliar Principal de 4ta.	2.404.414	3.606.631	6.011.045
Auxiliar Principal de 5ta.	2.333.284	3.499.928	5.833.212
Auxiliar Principal de 6ta.	2.240.576	3.360.871	5.601.447
Auxiliar Principal de 7ma.	2.174.256	3.261.356	5.435.621
Auxiliar Principal de 8va.	2.104.714	3.157.071	5.261.785
Auxiliar Principal de 9na.	1.972.031	2.958.076	4.930.107
Auxiliar	1.933.680	2.900.521	4.834.201
Auxiliar de 1ra.	1.897.704	2.846.580	4.744.284
Auxiliar de 2da.	1.866.120	2.799.180	4.665.300
Auxiliar de 3ra.	1.839.478	2.759.221	4.598.699
Auxiliar de 4ta.	1.811.507	2.717.260	4.528.767
Auxiliar de 5ta.	1.782.213	2.673.306	4.455.519
Auxiliar de 6ta.	1.728.920	2.593.385	4.322.305
Auxiliar de 7ma.	1.571.081	2.356.616	3.927.697

ANEXO VII

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Juez de la Corte Suprema	16.451.529	24.677.280	41.128.809
Procurador General de la Nación	16.451.529	24.677.280	41.128.809
Fiscal General de Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	16.451.529	24.677.280	41.128.809

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Juez de Cámara	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Fiscal de Cámara	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Procurador General del Trabajo	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Subprocurador General del Trabajo	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Asesor de Menores de 2da. Instancia	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Defensor de Pobres Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Secretario de la Corte Suprema	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Secretario de la Procuración General	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Procurador Fiscal de la Corte Suprema	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	14.806.401	22.209.595	37.015.996
Subsecretario de Administración	14.519.097	21.778.651	36.297.746
Subsecretario de Matrícula	13.547.176	20.320.767	33.867.943
Juez de 1ra. Instancia	13.202.309	19.803.459	33.005.768
Secretario de la Cámara Nacional Electoral	13.202.309	19.803.459	33.005.768
Prosecretario de la Corte Suprema	13.202.309	19.803.459	33.005.768
Secretario Letrado de la Corte Suprema	13.202.309	19.803.459	33.005.768
Secretario Letrado de la Procuración General	13.202.309	19.803.459	33.005.768
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y 2da. Instancia del Interior	13.202.309	19.803.459	33.005.768
Director General	13.202.309	19.803.459	33.005.768
Fiscal de 1ra. Instancia	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Asesor de Menores de 1ra. Instancia	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Secretario General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y 2da. Instancia	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes Ante la Justicia Nacional Especial en lo Civil y Comercial	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. Instancia del Interior	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Subdirector General	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Director Médico	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Perito Médico	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Perito Químico	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Perito Contador	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Perito Calígrafo	10.885.849	16.328.754	27.214.603
Secretario de Cámara	9.676.772	14.515.149	24.191.921
Secretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	9.676.772	14.515.149	24.191.921
Secretario Letrado de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	9.676.772	14.515.149	24.191.921
Abogado Principal de la Cámara Nacional Electoral	9.676.772	14.515.149	24.191.921
Secretario Electoral de Capital	9.676.772	14.515.149	24.191.921
Subsecretario Legal	9.676.772	14.515.149	24.191.921
Prosecretario Letrado	9.676.772	14.515.149	24.191.921
Secretario de Juzgado	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Secretario Electoral del Interior	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Prosecretario Jefe	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Prosecretario de Cámara	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Secretario de Fiscalía de Cámara	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Secretario de Fiscalía de Cámara del Interior	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Secretario de Asesoría de Menores de 2da. Instancia	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Secretario de Defensoría Ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	8.609.888	12.914.819	21.524.707
Prosecretario Electoral	8.609.888	12.914.819	21.524.707

ANEXO VIII

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Jefe de Departamento	6.921.528	10.332.309	17.303.837
Jefe Contador de la Cámara Comercial	6.348.015	9.522.011	15.870.026
2do Jefe de Departamento	6.348.015	9.522.011	15.870.026
Oficial Superior	6.187.421	9.281.128	15.468.549
Jefe de Despacho de 1ra	6.187.421	9.281.128	15.468.549
Oficial Superior de 1ra	6.028.818	9.043.238	15.072.056
Oficial Superior de 2da	5.875.222	8.812.827	14.688.049
Oficial Superior de 3ra	5.728.595	8.592.886	14.321.481
Oficial Superior de 4ta	5.500.185	8.250.252	13.750.437
Oficial Superior de 5ta	5.356.546	8.034.818	13.391.364
Oficial Superior de 6ta	5.211.908	7.817.876	13.029.784
Jefe de Despacho de 2da	5.211.908	7.817.876	13.029.784
Oficial Superior de 8va	4.374.672	6.561.994	10.936.666
Auxiliar Superior	3.968.705	5.953.037	9.921.742
Auxiliar Superior de 1ra	3.795.328	5.692.993	9.488.321
Auxiliar Superior de 3ra	3.599.299	5.398.975	8.998.274
Auxiliar Superior de 6ta	3.323.135	4.984.712	8.307.847
Auxiliar Superior de 7ma	3.230.789	4.846.194	8.076.983
Juez de Paz	3.230.789	4.846.194	8.076.983
Auxiliar Principal	3.037.390	4.556.095	7.593.485
Auxiliar Principal de 2da	2.867.510	4.301.262	7.168.772
Auxiliar Principal de 3ra	2.781.265	4.171.889	6.953.154
Auxiliar Principal de 6ta	2.264.656	3.396.964	5.661.620
Auxiliar Principal de 7ma	2.189.722	3.284.595	5.474.317
Auxiliar	1.972.471	2.958.715	4.931.186
Auxiliar de 7ma	1.714.749	2.572.129	4.286.878

ANEXO IX

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1982

Cargo	Sueldo Básico	Compensación Jerárquica	Remuneración Total
Auxiliar Superior	3.441.629	5.162.431	8.604.060
Auxiliar Principal	3.169.819	4.754.719	7.924.538
Auxiliar Principal de 1ra	2.892.761	4.339.170	7.231.931
Auxiliar Principal de 2da	2.809.147	4.213.707	7.022.854
Auxiliar Principal de 3ra	2.728.991	4.093.477	6.822.468
Auxiliar Principal de 4ta	2.620.961	3.931.451	6.552.412
Auxiliar Principal de 5ta	2.543.426	3.815.139	6.358.565
Auxiliar Principal de 6ta	2.442.367	3.663.559	6.105.926
Auxiliar Principal de 7ma	2.370.073	3.555.091	5.925.164
Auxiliar Principal de 8va	2.294.270	3.441.403	5.735.673
Auxiliar Principal de 9na	2.149.637	3.224.486	5.374.123
Auxiliar	2.107.831	3.161.749	5.269.580
Auxiliar de 1ra	2.068.617	3.102.950	5.171.567
Auxiliar de 2da	2.034.188	3.051.280	5.085.468
Auxiliar de 3ra	2.005.144	3.007.722	5.012.866
Auxiliar de 4ta	1.974.654	2.961.982	4.936.636
Auxiliar de 5ta	1.942.723	2.914.069	4.856.792
Auxiliar de 6ta	1.884.630	2.826.951	4.711.581
Auxiliar de 7ma	1.712.576	2.568.858	4.281.434

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Instituyese, a partir del 1º de octubre de 1982 para el personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo y para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación, un Complemento por Recomposición Escalafonaria.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el que se instituye, a partir del 1º de octubre de 1982, para el personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, un complemento por Recomposición Escalafonaria.

La institución del complemento que se propicia tiene por objeto recomponer las relaciones salariales existentes entre las distintas categorías escalafonarias al 31 de diciembre de 1981, corrigiendo en parte la distorsión introducida por el aumento fijo otorgado por la Ley Nº 22.635 y recuperar parcialmente el atraso relativo del salario real producido por la misma razón en algunas categorías escalafonarias.

En atención a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Nacional resulta menester la sanción de la presente ley teniendo en cuenta que la medida que se dispone alcanza a los Jueces Nacionales.

Asimismo, dado el carácter retroactivo del complemento resulta también necesaria la sanción de la presente ley frente a las disposiciones del artículo 28 del Decreto Ley Nº 16.990/57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente del Presupuesto) por el artículo 45 de la Ley Nº 15.021 y sustituido por el artículo 30 de la Ley Nº 15.796.

El citado artículo 28 determina que los aumentos de las asignaciones del personal de la Administración Nacional en todas sus ramas, no podrán tener efecto retroactivo y regirán invariablemente a partir del 1º del mes siguiente al de la fecha en que hubieran sido dispuestos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe
Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.659

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.

EN uso de las facultades conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Otórgase a los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación un Complemento por Recomposición Escalafonaria, cuyos montos y fechas de vigencia se establecen en los Anexos I, II y III, que forman parte integrante de la presente ley.

ARTICULO 2º — El complemento que se otorga por el artículo precedente se liquidará sujeto a las normas que rigen para la remuneración total.

ARTICULO 3º — El Poder Ejecutivo Nacional otorgará al personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, un Complemento por Recomposición Escalafonaria siguiendo los criterios aplicados para determinar el establecido por el artículo 1º de la presente ley. El complemento que se otorgue tendrá igual vigencia que el instituido por el artículo citado.

A tal efecto y con carácter de excepción el Poder Ejecutivo Nacional queda facultado al no cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto Ley Nro. 16.990/57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45 de la Ley Nº 15.021 y sustituido por el artículo 30 de la Ley Nº 15.796.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Lucas J. Lennon

ANEXO I

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

Cargo	Complemento Octubre	Recomposición Noviembre	Escalafonaria Diciembre
Juez de la Corte Suprema	14.692.550	16.160.551	17.616.004
Procurador General de la Nación	14.692.550	16.160.551	17.616.004
Fiscal General de Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	14.692.550	16.160.551	17.616.004
Juez de Cámara	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Fiscal de Cámara	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Procurador General del Trabajo	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Subprocurador General del Trabajo	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Asesor de Menores de 2da Instancia	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Secretario de la Corte Suprema	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Secretario de la Procuración General	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Procurador Fiscal de la Corte Suprema	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	12.977.414	14.274.047	15.559.598
Subsecretario de Administración	12.677.888	13.944.594	15.200.473
Subsecretario de Matrícula	11.664.604	12.830.069	13.985.572
Juez de 1ra Instancia	11.305.058	12.434.598	13.554.484
Secretario de la Cámara Nacional Electoral	11.305.058	12.434.598	13.554.484
Prosecretario de la Corte Suprema	11.305.058	12.434.598	13.554.484
Secretario Letrado de la Corte Suprema	11.305.058	12.434.598	13.554.484
Secretario Letrado de la Procuración General	11.305.058	12.434.598	13.554.484
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra y 2da Instancia del Interior	11.305.058	12.434.598	13.554.484
Director General	11.305.058	12.434.598	13.554.484

Cargo	Complemento Octubre	Recomposición Noviembre	Escalafonaria Diciembre
Fiscal de 1ra Instancia	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Asesor de Menores de 1ra Instancia	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Secretario General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra y 2da Instancia	8.890.010	9.778.252	10.653.992
Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes ante la Justicia Nacional Especial en lo Civil y Comercial	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra Instancia del Interior	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Subdirector General	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Director Médico	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Perito Médico	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Perito Químico	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Perito Contador	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Perito Calígrafo	8.890.010	9.778.252	10.658.902
Secretario de Cámara	7.629.482	8.391.779	9.147.561
Secretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	7.629.482	8.391.779	9.147.561
Secretario Letrado de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas	7.629.482	8.391.779	9.147.561
Abogado Principal de la Cámara Nacional Electoral	7.629.482	8.391.779	9.147.561
Secretario Electoral de Capital	7.629.482	8.391.779	9.147.561
Subsecretario Legal	7.629.482	8.391.779	9.147.561
Prosecretario Letrado	7.629.482	8.391.779	9.147.561
Secretario de Juzgado	6.517.193	7.168.356	7.813.954
Secretario Electoral del Interior	6.517.193	7.168.356	7.813.951
Prosecretario Jefe	6.517.193	7.168.356	7.813.954
Prosecretario de Cámara	6.517.193	7.168.356	7.813.954
Secretario de Fiscalía de Cámara	6.517.193	7.168.356	7.813.954
Secretario de Fiscalía de Cámara del Interior	6.517.193	7.168.356	7.813.954
Secretario de Asesoría de Menores de 2da. Instancia	6.517.193	7.168.356	7.813.954
Secretario de Defensoría Ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital	6.517.193	7.168.356	7.813.954
Prosecretario Electoral	6.517.193	7.168.356	7.813.954

ANEXO II

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

Cargo	Complem. Octubre	Recompos. Noviembre	Escalafon. Diciembre
Jefe de Departamento	4.756.994	5.232.287	5.703.518
Jefe Contador de la Cámara Comercial	4.159.062	4.574.613	4.986.613
2do. Jefe de Departamento	4.159.062	4.574.613	4.986.613
Oficial Superior	3.991.637	4.390.460	4.785.874
Jefe de Despacho de 1ra.	3.991.637	4.390.460	4.785.874
Oficial Superior de 1ra.	3.826.291	4.208.593	4.587.628
Oficial Superior de 2da.	3.666.151	4.032.453	4.395.624
Oficial Superior de 3ra.	3.513.284	3.864.312	4.212.340
Oficial Superior de 4ta.	3.275.150	3.602.335	3.926.824
Oficial Superior de 5ta.	3.125.404	3.437.678	3.747.282
Oficial Superior de 6ta.	2.974.617	3.271.825	3.566.492
Jefe de Despacho de 2da.	2.974.617	3.271.825	3.566.492
Oficial Superior de 8va.	2.101.739	2.311.733	2.519.933
Auxiliar Superior	1.678.493	1.846.199	2.012.471
Auxiliar Superior de 1ra.	1.497.746	1.647.393	1.795.760
Auxiliar Superior de 3ra.	1.293.385	1.422.613	1.550.737
Auxiliar Superior de 6ta.	1.005.462	1.105.922	1.205.524
Auxiliar Superior de 7ma.	900.186	1.000.027	1.090.052
Juez de Paz	909.186	1.000.027	1.090.092
Auxiliar Principal	707.556	778.251	848.342
Auxiliar Principal de 2da.	530.441	583.440	635.986
Auxiliar Principal de 3ra.	440.524	484.539	528.177

ANEXO III

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

Cargo	Complem. Octubre	Recompos. Noviembre	Escalafon. Diciembre
Auxiliar Superior	1.128.939	1.241.791	1.353.629
Auxiliar Principal	845.612	930.101	1.013.868
Auxiliar Principal de 1ra.	556.780	612.411	667.565
Auxiliar Principal de 2da.	469.589	516.508	563.026
Auxiliar Principal de 3ra.	386.024	424.594	462.834
Auxiliar Principal de 4ta.	273.405	300.722	327.806
Auxiliar Principal de 5ta.	192.566	211.806	230.881
Auxiliar Principal de 6ta.	87.210	95.923	104.562
Auxiliar Principal de 7ma.	11.828	13.010	14.182

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA

Extiéndense los alcances de la Ley Nº 22.082 a los deudos con derecho a pensión del personal de la Fuerza Aérea contemplados en el artículo 1º de la citada Ley que hubiera fallecido como consecuencia de las acciones bélicas de recuperación de las Islas Malvinas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente con el objeto de someter a vuestra consideración, el adjunto proyecto de ley por el que se propicia extender los alcances de la actividad que desarrolla el Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea, a los causahabienes con derecho a pensión del personal de esa Institución que perdió la vida durante las acciones bélicas de recuperación de las Islas Malvinas, iniciadas el pasado 2 de abril del año en curso. De este modo quiere brindarse a dichos familiares la posibilidad de acceder a la viivenda propia, y el reconocimiento a quienes sufren en forma directa la pérdida de quienes mantenían el grupo familiar.

Se ha considerado conveniente propiciar que este beneficio de excepción pueda alcanzar tan sólo a aquellos familiares que la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar, les acuerda el derecho de pensión y siempre respecto del personal que hubiere fallecido o a aquel desaparecido cuya muerte fuere declarada por la autoridad correspondiente.

Asimismo se ha previsto que todas las erogaciones que el cumplimiento de dicha ley pudiere irrogar, sean atendidas con los propios fondos del Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Martínez Vivot.

LEY Nº 22.660

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Extiéndense los alcances de la Ley Nº 22.082 a los deudos con derecho a pensión del personal de la Fuerza Aérea contemplados en el artículo 1º de la citada Ley que hubiera fallecido como consecuencia de las acciones bélicas de recuperación de las Islas Malvinas, con los alcances y limitaciones que consagra la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar.

ARTICULO 2º — A los efectos indicados en el artículo anterior, se considerará como personal de la Fuerza Aérea fallecido, al así reconocido por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea y a aquel desaparecido cuya muerte fuere declarada por la autoridad correspondiente.

ARTICULO 3º — Las erogaciones que irrogue el cumplimiento de la presente ley serán atendidas con los fondos de que dispone el propio Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Julio J. Martínez Vivot

PENSIONES GRACIABLES

Acuérdase una pensión graciable.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se propicia acordar una pensión graciable a la señora Aurora Filomena Gómez de Meyer, en su carácter de hija del extinto Expedicionario al Desierto, Capitán Don Pedro Nolasco Gómez.

En el presente caso se ha contemplado la situación especial de la peticionante, avalada por informaciones ambientales y demás elementos de juicio, que comprueban estado de necesidad, susceptible de ser atendido mediante la concesión del beneficio que se propugna.

El monto de dicha pensión se ha establecido de acuerdo a las disposiciones de las Leyes Nº 21.348 y, Nº 21.654 y el Decreto Nº 2.344|78.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.661

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señora Aurora Filomena Gomez de Meyer, L.C. Nº 6.115.721, una pensión graciable de conformidad con el régimen instituido por la Ley Nº 13.337 y sus modificatorias, cuyo monto mensual será equivalente al que resulte de aplicar las Leyes Nros. 21.348 y 21.654 y el Decreto Nº 2.344|78.

ARTICULO 2º — La pensión graciable que se acuerda por el artículo anterior, lo es por el término de ley y el gasto que demande el cumplimiento de la misma será atendido con cargo al artículo 8º de la Ley Nº 18.820.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza



DECRETOS

LEY DE CONTABILIDAD

Normas para las operaciones encuadradas en la Reglamentación de los artículos 45 y 49 de la ley del rubro, incisos c) y 2, respectivamente.

DECRETO
Nº 938

Bs. As., 20|10|82

VISTO la reglamentación de los artículos 45 y 49 de la Ley de Contabilidad, que establece que la atención de los pagos emergentes de la apertura de créditos irrevocables se hará por intermedio de la Tesorería General de la Nación, a cuyo efecto el servicio administrativo correspondiente emitirá los respectivos libramientos, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario flexibilizar la norma de la reglamentación de los artículos 45 y 49 de dicha ley, a efectos de evitar se efectúen por intermedio de la Tesorería General de la Nación aperturas de créditos irrevocables por importes que no justifican el trámite.

Que conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 268 del 31 de enero de 1980, el monto a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Contabilidad actualizado a la fecha, asciende a la suma de treinta y tres millones de pesos ($ 33.000.000).

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Las operaciones encuadradas en la reglamentación de los artículos 45 y 49 de la Ley de Contabilidad, incisos c) y 2 respectivamente, referentes a la apertura de créditos irrevocables, y accesorios de los mismos, se tramitarán directamente por la Tesorería Jurisdiccional, cuando la operación en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, no supere treinta y tres millones de pesos ($ 33.000.000).

Art. 2. — El monto fijado en el artículo precedente, se actualizará automáticamente redondeado en múltiplos de un millón (1.000.000), manteniendo la proporción existente entre dicho importe y el determinado para las compras directas a que alude el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, en cada uno de los momentos en que éste sea modificado.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 873 de fecha 5 de agosto de 1981.

DECRETO
Nº 934

Bs. As., 20|10|82

VISTO el Expediente Nº 2020-13.860|71-8 y agregados Nros. 2020-21.110|76-0 y 2020-3.545|78-1 del registro de la ex Secretaría de Estado de Salud Pública dependiente del entonces Ministerio de Bienestar Social, por los cuales se tramita la Observación Nº 12|1981 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 873 del 5 de agosto de 1981 en virtud del cual se declaró procedente la actualización monetaria prevista en la Ley Nº 22.328 con respecto a las diferencias de haberes abonados en mora al ex agente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, doctor Camilo José Azize; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Tribunal fundamenta su decisión en que a la fecha de sanción de la Ley Nº 22.328 los importes habían sido cobrados por el interesado, no existiendo entonces deuda por parte del Estado.

Que si bien a la fecha de sanción de la Ley referida se habían percibido los importes adeudados, los mismos se abonaron en su valor nominal, entendiéndose que el pago no debe ser considerado realizado en su totalidad mientras no se haya satisfecho además el reajuste por desvalorización monetaria.

Que de las constancias reunidas se han dado todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 22.328 para la procedencia de la mencionada declaración por parte del Poder Ejecutivo mediante el citado Decreto número 873|1981.

Que atento a lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía en casos similares y en concordancia con la doctrina sustentada por el Poder Ejecutivo Nacional también en casos análogos, corresponde insistir en el cumplimiento de la medida observada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, de acuerdo a lo prescripto en el primer párrafo del artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 873, de fecha 5 de agosto de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells

PESCA

Apruébase un proyecto propuesto por una firma, y considérase a la misma comprendida en los términos de la Ley Nº 19.000.

DECRETO
Nº 937

Bs. As., 20|10|82

VISTO el expediente Nº 93.053|73 ex-S.E.A.G., y

CONSIDERANDO:

Que la firma Frigorífico Mellino Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria solicita acogerse a los beneficios promocionales de la Ley Nº 19.000 correspondiente a empresa nueva, proponiendo al efecto un plan consistente en la construcción de instalaciones industriales para la elaboración de pescado y la importación y explotación de tres (3) buques pesqueros denominados "Mellino I", "Mellino II" y "Mellino VI".

Que dicho proyecto presenta características favorables a la necesaria evolución de la economía pesquera nacional, ya que su realización permitirá incrementar el volumen anual de captura de la flota pesquera a la cual han de incorporarse los buques importados y la producción de mercadería con alto valor agregado y que tiene por principal destino la exportación.

Que en virtud de que la empresa efectuó su presentación en el año 1973, ha perdido dos (2) años del cien por ciento (100 %) del beneficio a que se refiere el artículo 3º de la Ley Nº 19.000.

Que la presentación formulada por la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Ley Nº 19.000 y sus Decretos Reglamentarios Nros. 439 y 440 del 20 de abril de 1971.

Que por otra parte el Decreto número 1.581 del 30 de mayo de 1975 adecua las franquicias previstas en la citada Ley Nº 19.000 al régimen impositivo vigente.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto propuesto por la firma Frigorífico Mellino Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la Avenida Amancio Alcorta 2178 de la Capital Federal, planta industrial en la calle Pescadores entre Ayolas e Irala de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) y con base de operaciones en el Puerto de Mar del Plata.

Art. 2º — Considérase a la firma mencionada en el artículo anterior comprendida en los términos de la Ley número 19.000, adecuada su vigencia conforme a lo dispuesto por el Decreto número 1.581 del 30 de mayo de 1975, otorgándosele a su respecto los beneficios del artículo 3º Zona I al Norte del Río Colorado, incisos a) y c) de la Ley número 19.000 con pérdida de dos (2) años del cien por ciento (100 %) de la escala indicada en el inciso c) mencionado.

Art. 3º — A los efectos de la aplicación de los beneficios mencionados se establece que los mismos corresponden a una inversión de doscientos veinticinco millones ciento setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos (pesos 225.172.689) y a una capacidad máxima de producción de la planta elaboradora de pescado de dieciocho mil (18.000) t|año de fileteado, veintidós mil seiscientos ochenta (22.680) t|año de congelado y tres mil (3.000) t|año de secado y a una capacidad teórica máxima de captura del buque "Mellino I" de seis mil trescientas (6.300) t|año, del buque "Mellino II", de tres mil doscientas cuarenta (3.240) t|año y del buque "Mellino VI" de nueve mil cuatrocientas cincuenta (9.450) t|año debiendo tomarse como fecha de puesta en marcha de la planta el 22 de enero de 1974, de los dos (2) buques mencionados en primer término el día 18 de marzo de 1974 y del tercer buque el 16 de junio de 1978.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

PROMOCION REGIONAL

Derógase el subsidio previsto por el Decreto Nº 341|81, a los productores de lana para las zafras laneras correspondientes a los períodos 1982|83 y 1983|84 para diversas Provincias.

DECRETO
Nº 936

Bs. As., 20|10|82

VISTO el Decreto Nº 341|81, y

CONSIDERANDO:

Que la norma legal citada establece un subsidio directo a los productores de lana de las Provincias del Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud y del Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires hasta la zafra 1983|84.

Que la crítica situación del sector lanero debida a la sobrevaluación de la moneda nacional ha sido superada mediante las sucesivas devaluaciones de la misma durante el año 1981 y la posterior liberación del mercado cambiario.

Que es decisión explícita del Gobierno Nacional reducir las erogaciones del Estado en todos sus niveles con el fin de disminuir la intervención del mismo en la asignación de recursos y eliminar una de las principales fuentes de presión inflacionaria.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Derógase el subsidio previsto por el Decreto Nº 341 del 25 de febrero de 1981 a los productores de lana para las zafras laneras correspondientes a los períodos 1982|83 y 1983|84 de las Provincias del Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud y del Partido de Patagones en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

SERVICIO EXTERIOR

Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en la República de Trinidad y Tobago a un funcionario.

Acredítaselo con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 928

Bs. As., 20|10|82

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el placet concedido,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Trasladar del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en la República de Trinidad y Tobago, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. José María Pico.

Art. 2º — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en la República de Trinidad y Tobago, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Prórroga del plazo para que las firmas importadoras-exportadoras actualicen sus inscripciones.

RESOLUCION RGNADTA
Nº 3.669

Bs. As., 18|10|82

VISTO el memorando Nº 39, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 142|82 (BANA 14|82) se amplió hasta el 31|1|1982 el plazo para que las firmas importadoras - exportadoras actualizaran sus inscripciones de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5004|80;

Que no obstante ello, las firmas que no han cumplido con dicho requisito, se encuentran en condiciones de operar por lo que corresponde autorizar a las mismas hasta el 31|12|1982 para cumplir dicho trámite, siendo éste el último plazo a otorgarse;

Por ello,

**El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:**

Artículo 1º — **Prorrogar por última vez hasta el 31|12|1982 el plazo para que las firmas importadoras - exportadoras actualicen sus inscripciones de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5004|80 (punto 13).**

Art. 2º — Las firmas que no cumplan con tal requisito dentro del plazo fijado en el artículo anterior serán automáticamente suspendidas a partir del 1º|1|1983.

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Administración Nacional de Aduanas. Cumplido, archívese.

Eduardo J. Brizuela

NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Resolución General Nº 6|80.
Separata Nº 205: $ 8.000.-

Venta: Suipacha 767, de 12.15 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Normas referidas a la presentación del Despacho Directo, Descripción del Trámite y Cursograma.

RESOLUCION
RGIMOS
Nº 3.702
Bs. As., 20|10|82

VISTO que el sistema de ingreso directo de datos del despacho de importación se encuentra en condiciones de operatividad, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar el trámite de la documentación al nuevo sistema.

Que por la importancia de los cambios operativos y administrativos que involucra tal implementación es conveniente hacerlo en etapas que faciliten la progresiva adaptación de los usuarios al sistema.

Que en una etapa posterior se incorporará la modalidad de la selección automática de la revisación de la documentación y de la mercadería.

Por ello, y en uso de la facultad conferida por el Artículo 23 inc. i) de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las normas referidas a la presentación del Despacho Directo, descripción del trámite y Cursograma, que se detallan en el Anexo "A" de la presente y que reemplazará el Anexo IV de la Resolución Nº 2.203|82.

Art. 2º — La presente entrará a regir el día 25 de octubre de 1982.

Art. 3º — Derogar el Anexo IV de la Resolución RGIMOS Nº 2203|82 (BANA 139.82).

Art. 4º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Eduardo J. Brizuela

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL

Actualización de los montos establecidos en el mismo.

RESOLUCION
Nº 1.387
Bs. As., 22|10|82

VISTAS las presentes actuaciones Expte. S-505 Bis|81, y

CONSIDERANDO:

1º) Que por Resolución Nº 537|82 este Tribunal efectuó la actualización ordenada por el art. 7º de la Ley Nº 22.383 que se aplicó desde mayo hasta octubre del presente año.

2º) Que corresponde ahora, conforme a la norma legal citada, realizar la que regirá para el semestre comprendido entre los meses de noviembre de 1982 y abril de 1983.

3º) Que de acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, los índices de aumento de precios mayoristas nivel general para los meses de abril y setiembre de 1982 son, respectivamente: 5.290.381,5 y 11.794.071,2. El coeficiente a aplicar para el semestre noviembre-abril es pues 2,23.

4º) Que, multiplicando dicho coeficiente por los montos que deben actualizarse, se obtienen las siguientes cantidades:

Art. 27		$ 1.050.710	
Art. 28 inc. 1º		$ 1.050.710	
Art. 28 inc. 2º		$ 3.615.700	
Art. 30		$ 179.250	
Art. 130	de	$ 142.160	a $ 865.280
Art. 133	de	$ 142.160	a $ 865.280
Art. 142	de	$ 216.330	a $ 1.050.710
Art. 186	de	$ 358.470	a $ 3.584.790
Art. 291	de	$ 142.160	a $ 865.280
Art. 620		$ 2.892.550	
Art. 641		$ 1.421.560	
Art. 642	de	$ 1.421.560	a $ 3.615.700
Art. 500	de	$ 1.421.560	a $ 3.615.700

Por ello:

Se Resuelve:

Reajustar los montos previstos en las normas mencionadas en el considerando 4º de la presente, en la forma allí establecida, los que regirán a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Regístrese, hágase saber y publíquese como se indica.

Adolfo R. Gabrielli
Abelardo F. Rossi
Elías P. Guastavino
César Black
Carlos A. Renom

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

DELEGACION DE FACULTADES

Delégase en el Director Nacional de Importación las facultades de resolver sobre las solicitudes que expongan los importadores al amparo de la Resolución S C Número 142|82.

RESOLUCION
Nº 24
Bs. As., 21|10|82

VISTO lo dispuesto por la Resolución SC Nº 142 del 15 de setiembre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que existe un gran número de importadores que efectúan presentaciones exponiendo necesidades de importación que no se encuadran en ninguno de los supuestos previstos en los artículos 1º a 4º de la Resolución SC Nº 19 del 21 de julio de 1982.

Que a los efectos de agilitar el trámite de dichas peticiones es conveniente descentralizar la firma resolutiva, delegando las facultades conferidas por el artículo 6º de la Resolución SC Nº 142|82.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º de la Resolución SC Nº 142|82.

Por ello,

El Subsecretario
de Comercio Exterior
e Integración Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Delégase en el señor Director Nacional de Importación las facultades de resolver sobre las solicitudes que expongan los importadores al amparo de la Resolución SC Nº 142|82 excepto las que considere de significativa importancia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Enrique O. Bauerle

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión ya realizada por la firma Schreiner Airways Panama S.A. en su Sucursal en la República Argentina.

RESOLUCION
Nº 6
Bs. As., 20|10|82

VISTO el expediente Nº 85.165|82 de la Subsecretaría de Economía y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Schreiner Airways Panama S.A. (origen Panamá) solicitando se le apruebe una inversión extranjera ya realizada en bienes de capital por el equivalente de dos millones ochocientos nueve mil ochocientos noventa y un dólares estadounidenses (u$s. 2.809.891) en su Sucursal en la República Argentina.

Que dichos bienes fueron introducidos al país mediante el régimen de importación temporaria.

Que el proyecto fue evaluado favorablemente por posibilitar la incorporación de bienes que cuentan con alto nivel tecnológico y capacidad operativa para el traslado de equipos y personas entre el Territorio Nacional de Tierra del Fuego y las plataformas en la cuenca de Tierra del Fuego.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 3º, inciso 2º, 6º y 10 de la ley Nº 21.382 (T.O. 1980) y 5º, 6º, 43 y 49 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 313 del 10 de febrero de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera en bienes de capital por el equivalente de dos millones ochocientos nueve mil ochocientos noventa y un dólares estadounidenses (u$s. 2.809.891) ya realizada por el inversor extranjero Schreiner Airways Panama S. A. como aporte de capital en su Sucursal en la República Argentina.

Art. 2º — Los bienes de capital a que se refiere el artículo precedente no podrán ser transferidos a terceros, sin la autorización previa de la Autoridad de Aplicación, dentro del plazo de tres (3) años, a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Miguel E. Iribarne

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a realizarse en la empresa Argenbrokes S.A.

RESOLUCION
Nº 7
Bs. As., 20|10|82

VISTO el expediente Nº 85.815|82 de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero La Securite Nouvelle et Societe Generale D'Assurances et de

Prevoyance (origen Francia) solicitando se le apruebe una inversión extranjera de hasta la suma de ochenta mil dolares estadounidenses (u$s 80.000) para la adquisición de acciones representativas del 20 % del capital social y votos de la empresa local de capital nacional Argenbroker S.A., de propiedad de un inversor nacional.

Que con la operación propuesta no cambiará la calificación de la empresa receptora que continuará siendo local de capital nacional.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que permitirá a la empresa receptora diversificar los mercados de colocación en el exterior asi como incrementar los reaseguros extranjeros colocados en nuestro pais.

Que lo solicitado encuadra en los articulos 6º inciso 1º) y 10 de la ley Nº 21.382 (T.O. 1980), 39 y 49 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 313 del 10 de febrero de 1982.

Por ello,

El Subsecretario de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera de hasta la suma de ochenta mil dólares estadounidenses (u$s 80.000) a realizar por el inversor extranjero La Securite Nouvelle et Societe Generale D'Assurances et de Prevoyance para la adquisición de acciones representativas del 20 % del capital social y votos de Argenbroker S.A., de propiedad de un accionista local.

Art. 2º — El monto de la operación a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios dentro del plazo de noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia de esta resolución, caso contrario caducará la presente aprobación por lo no ingresado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Miguel E. Iribarne

MINISTERIO DE ECONOMIA

PRECIOS INDUSTRIALES

Modifícase la Resolución Nº 45/82 del Ministerio de Economía con el objeto de flexibilizar el mecanismo al que deben ajustarse las empresas comprendidas en la citada norma, cuando prevean efectuar modificaciones en sus precios de venta.

RESOLUCION
Nº 234
Bs. As., 21/10/82

VISTO la Resolución M.E. Nº 45/82 del 11 de setiembre ppdo., lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 19.549 y el Decreto Nº 429/82, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente introducir algunas modificaciones al texto de la Resolución M.E. Nº 45/82 con el objeto de flexibilizar el mecanismo al que deben ajustarse las empresas comprendidas en la citada norma, cuando prevean efectuar modificaciones en sus precios de venta.

Que la medida que se adopta se ajusta a las facultades que confiere a este Ministerio la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de la aplicación de los artículos 1º y 6º de la Resolución M.E. Nº 45/82, se reduce el lapso establecido a siete (7) días hábiles.

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 7º de la Resolución M.E. Nº 45/82 por el siguiente: "Artículo 7º — Los precios de venta de los productos nuevos deberán ser autorizados expresamente por la Secretaría de Comercio, antes de su lanzamiento al mercado, salvo que se trate de productos que por sus características se asemejen a otros ya existentes en la empresa, en cuyo caso el precio de venta deberá asimilarse al del producto semejante, con la diferencia resultante de la variación de costos. En tal supuesto, deberá ser informada previamente a la Secretaría de Comercio la estructura comparada de costos, cumplido lo cual, el precio determinado por la empresa podrá ser aplicado".

Art. 3º — A partir del día veinte (20) de cada mes la Secretaría de Comercio informará el coeficiente estimado que podrá ser utilizado para actualizar el punto 7 "Resto" del Formulario II en las presentaciones que se efectúen antes de la fecha en que el Instituto Nacional de Estadística y Censos dé a conocer oficialmente el Indice de Precios Mayoristas.

Art. 4º — Modifícanse las Instrucciones Generales del Formulario II anexo a la Resolución M.E. Nº 45/82 referidas a Materias Primas e Insumos Nacionales e Importados, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "Materias Primas e Insumos Nacionales: Se admitirá el costo de reposición, entendiéndose por tal el precio de compra por las cantidades normalmente adquiridas al proveedor habitual a la fecha de la presentación, respaldado al menos por la lista de precios o cotización escrita del mismo. Por separado se informará el nombre de los principales proveedores".

"Materias Primas e Insumos Importados: Se considerará únicamente la variación que opere el tipo de cambio según las normas del Banco Central de la República Argentina y eventuales modificaciones arancelarias de importación".

Art. 5º — La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Fíjase el valor de la ficha metálica que se utiliza para los servicios telefónicos públicos y semipúblicos para llamadas urbanas.

RESOLUCION
Nº 96
Bs. As., 18/10/82

VISTO el presente Expediente letra ENTEL, Nº 4.961 0, año 1982, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución Nº 376 M.O. y S.P./81 se facultó a la ex Subsecretaría de Comunicaciones a fijar el valor adecuado a la ficha que se utiliza para los servicios telefónicos públicos y semipúblicos para llamadas urbanas, tendiente a facilitar su comercialización a los usuarios.

Que se han producido variantes tarifarias desde la última fecha en que se dispusiera el valor de dicha ficha.

Por ello,

El Secretario de Comunicaciones Resuelve:

Artículo 1º — Fijar a partir del 18/10/82 en un mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 1.667), el valor de la ficha metálica que se utiliza para los servicios telefónicos públicos y semipúblicos para llamadas urbanas, ajustando su valor en la facturación a los usuarios, según la incidencia de las disposiciones de la Ley Nº 22.294.

Art. 2º — Hacer extensivas a las Empresas y Entidades u Organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones de la presente Resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y pase a conocimiento de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Cumplido archívese (Permanente).

Barbieri

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TELECOMUNICACIONES

Fíjanse los valores del pulso telefónico, del pulso télex y del paquete de transmisión de datos.

RESOLUCION
Nº 466
Bs. As., 18/10/82

VISTO el presente Expediente letra ENTEL, número 5485-0, año 1982, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones debe contar con su propia fuente de recursos para atender debidamente los gastos de explotación respectivos, como así también la conservación y renovación de los planteles.

Que se hace necesario proceder al reajuste de las tarifas de acuerdo con las pautas oportunamente fijadas para los servicios públicos y lo establecido en las Resoluciones Nros. 376/81, 467/81, 490/81, 29/82 M.O. y S.P.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:

Artículo 1º — Fijar a partir del 18 de octubre de 1982 los valores del pulso telefónico en quinientos ochenta y un pesos ($ 581), del pulso télex en un mil cuarenta y ocho pesos ($ 1.048) y del paquete de transmisión de datos en veinticinco pesos ($ 25).

Art. 2º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y a las empresas, entidades u organismos que prestan servicio telefónico público, a aplicar los valores fijados en el artículo anterior, ajustándolos en la facturación a los usuarios según las incidencias de las disposiciones de la Ley Nº 22.294.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bauer

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Determínase quién será el responsable de la designación del Encargado y Apuntador/es en toda circunstancia en que fuera obligatoria su contratación.

DISPOSICION
Nº 26
Bs. As., 5/10/82

VISTO el artículo 3º del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario, aprobado por Ley 21.429/976, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 91 y 101º del citado Reglamento establecen respectivamente la designación de un encargado en todo buque de ultramar o cabotaje mayor y un apuntador en toda mano de carga y/o descarga siendo optativo cuando se trate de graneles en general.

Que esta tarea es desempeñada indistintamente por encargados y apuntadores designados por el Agente Marítimo, Empresas de Estibajes o Cargadores.

Que a los efectos de evitar una posible duplicidad funcional, con el consiguiente incremento de costos que ello origina, hace necesario determinar quién es el responsable de designar ambos empleos.

Por ello,

El Capitán General de Puertos Dispone:

Artículo 1º — El Armador o Agente Marítimo será el responsable de la designación del Encargado y Apuntador/es en toda circunstancia en que fuera obligatoria su contratación.

Art. 2º — No será de aplicación el Artículo 1º de la presente cuando exista acuerdo entre el Cargador y el Armador o Agente Marítimo para que la misma sea realizada por cuenta del primero, o cuando el contrato de fletamento contenga cláusulas específicas sobre ello ("sin gastos adentro", sin gastos adentro y fuera", etc.).

Art. 3º — En caso de presentarse las circunstancias previstas en el Artículo 2º el Armador o Agente Marítimo deberá extender constancias escritas a tal efecto, ante requerimiento de la autoridad competente.

Art. 4º — La presente Disposición entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación y de acuerdo a los plazos legales vigentes.

Art. 5º — Derógase la Disposición C.G.P. Nº 55/980.

Art. 6º — Incluir esta Disposición en el "Manual de Disposiciones de la Capitanía General de Puertos, Título II, Normas para la actividad empresaria y laboral".

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo Aage Hagelstrom



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 160 — Bs. As., 8/10/82. Modifícase el presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Financiero 1982, en la Jurisdicción 91 — Obligaciones a cargo del Tesoro.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION Nº 44 — Bs. As., 11/10/82. Confírmase la Resolución Nº 2.659/81 de la Administración Nacional de Aduanas.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

ENCOTEL

RESOLUCION Nº 1.885 — Bs. As., 16/9/82. Exonérase al agente de esta empresa Mario Néstor Esper (L. P. 191.755/4) mensajero en Tartagal (Dto. 18º).

RESOLUCION Nº 1.967 — Bs. As., 22/9/82. Exonérase al agente de esta empresa, Alejandro Raúl Ojeda (L.P. 210.054/8) cartero en la Sucursal San Isidro (Buenos Aires), con desempeño en la similar Olivos (Buenos Aires).

RESOLUCION Nº 2.128 — Bs. As., 4/10/82. Exonérase al agente de esta empresa Oscar Humberto Reale (L.P. 150.571/5) mensajero en Cruz del Eje (Dto. 6º).

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1970/86, 2ª Serie de v$n. 5.000 Nº 12.923.934; de v$n. 10.000 Nº 14.568.201 y de v$n. 25.000 Nros. 16.022.732 y 16.049.312, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 1.000 Nº 9.353, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 1.800.000 e. 25/10 Nº 20.659 v. 25/11/82

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31/8 al 30/8/82 y de haber aparecido con error de imprenta el 30/8/82 y del 15/10 al 22/10/82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757, la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s. 4.200 Nos. 129.709/710 y 130.174, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 75.000 c. 25/10 Nº 29.864 v. 25/10/82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.011.166 y 1.011.339/340, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 c. 25/10 Nº 30.353 v. 23/11/82

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

Descuento en general

—Desde el 1º-9-82: hasta 30 días, 117 % anual; de 31 a 60 días, 111 % anual; de 61 a 90 días, 106 % anual; de 91 a 120 días, 101 % anual; de 121 a 150 días, 96% anual; de 151 a 180 días, 92% anual.

A título ilustrativo, hace saber también las equivalentes por períodos vencidos de dichas tasas de interés:

Para 30 días:
117 % anual adelantado, equivalente a 129 % anual vencido.
Para 60 días:
111 % anual adelantado, equivalente a 136 % anual vencido.
Para 90 días:
106 % anual adelantado, equivalente a 143 % anual vencido.
Para 120 días:
101 % anual adelantado, equivalente a 151 % anual vencido.
Para 150 días:
96 % anual adelantado, equivalente a 159 % anual vencido.
Para 180 días:
92 % anual adelantado, equivalente a 168 % anual vencido.

En las operaciones sujetas a la tasa máxima establecida por el Banco Central de la República Argentina, rigieron desde el 1º-9-82 al 30-9-82 los siguientes niveles de interés:

Hasta 15 días: 91 % anual adelantada - 93 % anual vencida.
de 16 a 29 días: 90 % anual adelantada - 95 % anual vencida.
de 30 a 59 días: 86 % anual adelantada - 97 % anual vencida.
de 60 a 89 días: 83 % anual adelantada - 101 % anual vencida.
de 90 a 119 días: 80 % anual adelantada - 105 % anual vencida.
de 120 a 149 días: 77 % anual adelantada - 109 % anual vencida.
de 150 a 179 días: 75 % anual adelantada - 114 % anual vencida.
a 180 días: 75 % anual adelantada - 119 % anual vencida.

Asimismo, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detallan seguidamente:
Desde el 1º|9|82 al 30|9|82: 129 %.

Para las operaciones refinanciables a la tasa máxima establecida por el Banco Central de la República Argentina, se aplicó la siguiente tasa de interés anual vencida:
Desde el 1º|9|82 al 30|9|82: 97 %.

Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial Nº 25.006 del 16|9|1982.

e. 25|10 Nº 7.537 v. 25|10|82

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 53

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982.

Visto el Expediente Nº 190.021|82 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendiente a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Sartor S.R.L., con domicilio en la calle Triunvirato 3255|59 de Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 10.136-2 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimiento contractuales a cargo de la firma Sartor S.R.L.

Que a fs. 94 corren agregadas las constancias de la citación que le efectuara el Area Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las actuaciones, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que la firma ha presentado su descargo en tiempo propio, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 64|6, 67|9, 70|2, 73|5, 76|8, 79|80, 81|2, 83|5, 83|7 y 87|9, varios Organismos del Estado resuelven por diversas disposiciones administrativas rescindir los contratos celebrados con la firma adjudicataria Sartor S.R.L., por incumplimientos en la entrega de las mercaderías adjudicadas.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado debidamente los incumplimientos contractuales ocurridos corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por el inciso 9) apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Que a fs. 130 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Por ello,

El Contador General
de la Nación
dispone:

Artículo 1º: Apercibir a la firma Sartor S.R.L., con domicilio en la calle Triunvirato 3255|59 de Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9) apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blardunl

e. 25|10 Nº 7.538 v. 25|10|82

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 468-82, caratulado "Aduana de Clorinda c|Ruiz Díaz Isabel s|Infracción Arts. 863º, 864º inc. a) y 876º Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a ISABEL RUIZ DIAZ, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, conforme a los artículos 1101º, 1103º, 1104º y 1105º del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863º, 864º inc. a) y 876º del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034º). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030º y 1031º), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001º), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004º). El importe de las mercaderías en plaza es de $ 22.012.160, sujeto a reajuste (Art. 1094º). Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 25|10 Nº 7.539 v. 25|10|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 143|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Ramón César Rosalino s|infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a CESAR ROSALINO BORDON, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en la sede de la misma (Art. 1.004). El importe de los tributos asciende a $ 12.860 valor FOB: $ 1.280.000, sujeto a reajuste. (Art. 1.094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 25|10 Nº 7.541 v. 25|10|82

En SA-12 Nº 143|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Curi Emilio y Otro s|Infracción Arts. 863º y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 19 de octubre de 1982. Visto, atento que las partes interesadas no se presentaron a contestar la vista que se les fuera conferida. Declárase rebeldes a LUIS FELIPE COVARRUBIAS y EMILIO CURI en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero". Fdo.: Orlando Roberto Pellerrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 25|10 Nº 7.546 v. 25|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Expte. 998-5526681-8-13

Cítese a Don GARCIA, NESTOR ENRIQUE (L.E. 5.319.368) por cinco días a efectos de presentarse en la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos —Sector Citados— Chacabuco 479, 2º piso, Capital Federal, a efectos de estar en derecho, conforme Art. 2º Ley 22.062.

Firmado: Dr. Alejo Deutter, Gerente de Asuntos Jurídicos.

e. 25|10 Nº 7.542 v. 25|10|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Act. Nº 15.718|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 29 del Dr. Rodolfo R. Abad, Sec. única del Dr. Luis A. Catardo, correspondientes a los años 1963 a setiembre de 1972.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que los asiste.

e. 25|10 Nº 7.543 v. 27|10|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de v|n $ 1.000 Nos 679.985|988, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos

$ 1.260.000 e. 1º|10 Nº 26.058 v. 19|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nros. 1.330.591 y 1.330.594, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 6|10 Nº 26.562 v. 5|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s 1000 Nº 1.091.605, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000.- e. 20|10 Nº 29.142 v. 18|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Por disposición del señor Rector de la Universidad del Litoral se notifica a la señora Marta Mónica Spies de Dipangracio de la Resolución Nº 236, dictada el 8 de junio de 1982, cuya parte resolutiva dice: "El Rector de la Universidad resuelve: Artículo 1º — Ampliar la precitada resolución Nº 175|82, dejándose establecido que deberán tenerse por injustificadas las inasistencias incurridas por la señora Marta Mónica Spies de Dipangracio, los días 31 de diciembre de 1981, 1, 2, 3, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de enero pasado por no prestar servicios; 11, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 1982 por enfermedad de las que no se dio aviso y 25 y 26 de igual mes por razones particulares, sin aviso. Artículo 2º — De forma. Firmado Dr. Jorge Douglas Maldonado —Rector— Esc. Jorge A. Ramírez —Secretario General."

e. 21|10 Nº 7.464 v. 25|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a ANTONIO FRANCISCO OLIVETO, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31658393-13, conforme lo establece la Ley 22.602. Dra. Dora Casazza de Ban, Gerente Asuntos Jurídicos.

e. 21|10 Nº 7.465 v. 27|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
BASILIO BALCAZAR, Anacleto
FERNANDEZ, Pablo Rafael
LEDESMA, Antonio Carlos
MARTINEZ, Margarita
NIEVAS, Raúl Aldo
PIERGIACOMI, Camilo Antonio
QUINTANA, José Antonio
SANTOS, Faustino
TORRES, Bartolomé

e. 22|10 Nº 7.500 v. 4|11|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
ALFREDO, ANTONIO.
CRUZ RAMON DEL VALLE.
CHAILE, VALENTIN.
FERNANDEZ, SILVESTRE.
GATICA, ARMANDO.
GODOY, DIONISIO RICARDO.
MONTAÑO SANCHEZ, DIOGENES.
PAEZ, JULIO OSCAR.
PALLARES VICTORIANO RAUL.
RAMIREZ, DANIEL ANTONIO.
RODRIGUEZ, RICARDO RAFAEL.

e. 18|10 Nº 7.356 v. 29|10|82

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 142|82

Apertura: 2 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición artículos de electricidad.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de oferta: COMFER. Departamento Contrataciones, Suipacha 765| 9, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 25|10 Nº 7.505 v. 26|10|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría de Hacienda y Finanzas, comunica que se ha prorrogado hasta el día 29 de octubre de 1982, a las 18 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 9|82, referente a la concesión del matadero Río Grande.

e. 25|10 Nº 7.503 v. 25|10|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 11.756|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 186 para el día 16|11|82 a las 16 horas (1ra. Etapa) y para el 25|11|82 a las 16 horas (2da. Etapa), en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la instalación y montaje de un línea de alta tensión para suministro de energía eléctrica en el Instituto Dr. Juan Carlos Landó (U.26) - Marcos Paz, Pcia. de Bs. Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 25|10 Nº 7.507 v. 5|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Para el día 28|10|82 a las 9 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82 para la adquisición de: Impresión y armado de contribuciones Antárticas Científicas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 25|10 Nº 7.504 v. 27|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10|82 al 22|10|82.

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121

Obra: Repavimentación calles de la Ciudad de Santa Fe con carpeta de concreto asfáltico en caliente.

Licitación Pública Nº 6|82.

Provisión a obrador de materiales incluído descarga y acopio de:

18.000 Toneladas piedra granítica 1|8" - 3|8".

6.840 Toneladas arena granítica 0|6 mms.

3.190 Toneladas arena silícea Río Paraná.

1.080 Toneladas Filler calcáreo.

Presupuesto Oficial: $ 6.705.756.000.

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1982. Hora 10.

Lugar de apertura: Sala de Situación del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Avda. M. Candioti Nº 4233 - (3016) Santo Tomé (SF).

Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, T. E.: 70250.

Precio del pliego: $ 1.500.000.

e. 25|10 Nº 7.508 v. 5|11|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 265|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 5 de noviembre de 1982 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de una fotocopiadora de papel común. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 25|10 Nº 7.509 v. 26|10|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 271|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de mantenimiento del Guardacostas GC-43 "Mandubí". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas

e. 25|10 Nº 7.51? v. 26|10|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 251.563|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83 para lograr el servicio de lavado y planchado —incluyendo su provisión en buen estado de uso— de toallas y del lavado y planchado, con su correspondiente retiro y posterior colocación, de cortinas, a realizarse en dependencias de esta Dirección General ubicadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3er. piso.

e. 25|10 Nº 7.511 v. 3|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.664|82

Llámase a Licitación Pública Nº 67|82, para lograr la locación hasta el 31|12|82 de una máquina para fotocopiado de documentación.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 25|10 Nº 7.512 v. 26|10|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SAN CARLOS DE BARILOCHE PCIA. DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 para el día 5 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas, para la adquisición de cubiertas, destinadas a esta Estación Experimental.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesado en la Administración de la E.E.R.A. Bariloche, Paraje Villa C. Verde - Casilla de Correo Nº 277 - San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, donde podrán solicitarse por carta o personalmente.

e. 25|10 Nº 7.515 v. 26|10|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN LUIS

Licitación Pública Nº 1

(2do. Llamado)

Adquisición de Productos Químicos para Control de Malezas (2,4D, Picloran, Oxido de Etileno), con destino a esta Estación Experimental Agropecuaria.

Entrega de pliegos (sin cargo) e informes en INTA - Estación Experimental Agropecuaria San Luis. Rutas Nac. 7 y 8 - 5730, V. Mercedes (San Luis) - C.C. Nº 17 - T.E. 1.916.

Fecha de apertura: día 29 de octubre de 1982 a las 16 horas en las Oficinas de la Est. Exp. Agrop. San Luis.

e. 25|10 Nº 7.514 v. 25|10|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 3.913|81

Licitación Pública Nº 31|82

Objeto: Adquisición de motobombas, mangueras, y otros elementos para la lucha contra incendios forestales.

Apertura: El día 12 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consulta y Venta de Pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del Pliego: Pesos tres millones ($ 3.000.000.-).

e. 25|10 Nº 7.513 v. 3|11|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 106|82

Expediente Nº 311-000501|79-7

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 106|82 para el día 15 de noviembre de 1982 a las 9 horas, para contratar la impresión de folletos "Argentina Vitivinícola", edición de lujo.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso, of. 202, Mza., en el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 25|10 Nº 7.516 v. 3|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.992 hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas para la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de iluminación eléctrica en muelles y sectores del Dpto. Dist. Río Uruguay, Concepción del Uruguay (Pcia. Entre Ríos).

Importe del Presupuesto oficial: Pesos 2.600.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 26.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 198.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 25|10 Nº 7.517 v. 12|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA

Licitación Pública Nº 4|82

Expediente Nº 14.590 - INPRES - 82

Llámase a Licitación Pública, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, destinada a contratar la adquisición de diversos elementos para "Laboratorio Ensayo de Materiales", 1 balanza 5 kgs. capacidad; 3 recipientes metálicos; 20 moldes metálicos para probetas de hormigón; 1 vibrador para hormigón; 2 Tamices Iram 25 mm. y 2 Tamices Iram 31,5 mm. los que deberán ajustarse a las características y especificaciones técnicas del pliego base.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, sede central del Inpres, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, Norte (5400), San Juan, teléfonos 30500 y 30620, Télex 59129, INPREAR.

e. 25|10 Nº 7.523 v. 26|10|82

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 4093|82. — Descripción: Km. 1.151,426 vía principal Tucumán - Puente sobre Río Salí - Construcción de pilares Nº 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22. Presupuesto oficial: pesos: 6.550.000.000. Apertura, día y hora: 29| 11|82, a las 13. Valor del pliego: pesos 700.000.

Licitación Pública Nº 4.094|82. — Descripción: Reptos. para coches motores Fiat: Vidrio para ventana simple, cristal para lado opuesto. Apertura, día y hora: 12|11|82, a las 13. Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 4095|82. — Descripción: Reptos. para coches motores Fiat: Muelle de ballesta completo. Apertura, día y hora: 22|11|82, a las 13. Valor del pliego: $ 700.000.

Licitación Pública Nº 4.096.82. — Descripción: Construcción de edificio, división técnica Depto. Mecánica Rosario. Presupuesto oficial: $ 3.500.000.000. Apertura, día y hora: 19|11|82, a las 13. Valor del pliego: $ 350.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As., de 12.30 a 17.30; en Ro-

sario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.169|82. — Descripción: Repuestos maquinados varios para coches Materfer. Apertura, día y hora: 26|11|82, a las 12. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 1.171|82. — Descripción: Repuestos para locomotoras Alco. Apertura, día y hora: 29|11|82, a las 12. Valor del pliego: $ 120.000.

Licitación Pública Nº 1.172|82. — Descripción: Faroles de seguridad. Apertura, día y hora: 22|11|82, a las 12. Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: (Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 82|291 C.C. — Descripción: Zapatas de hierro fundido. Apertura, día y hora: 8|11|82, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº M. 82|292. — Descripción: Contrapiso y compuesto para piso. Apertura, día y hora: 8|11|82, a las 14. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº M. 82|294 C.C. — Descripción: Repuestos para locomotoras General Motors: Elemento de filtro. Apertura, día y hora: 8|11|82, a las 16. Valor del pliego: $ 100.000.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº M. 82|293. — Descripción: Metal antifricción. Apertura, día y hora: 8|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: Para Línea D. F. Sarmiento y Metropolitana, ambas en el Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

LINEA GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 103. — Descripción: Línea Central. Sección Paraná - Basavilbasso. Sector Km. 6 + 730 al Km. 126 + 600. Mejoramiento de vía. Presupuesto oficial: $ 136.684.459.605. Apertura, día y hora: 24|11|82, a las 11. Valor del pliego: $ 13.000.000.

Licitación Pública Nº 104. — Descripción: Sistema de abertura en techo para equipar 100 vagones cerealeros. Apertura, día y hora: 18|11|82, a las 11. Valor del pliego: $ 250.000.

Licitación Privada Nº 8.169. — Descripción: Realización de un servicio en intercambio Garupa mano de obra necesaria para el traslado y acondicionamiento de cargas desde el piso (galpones, planchadas, plataformas, etc.) a vagones o viceversa y de camión a vagón y|o viceversa. Apertura, día y hora: 15|11|82, a las 11. Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles en el horario de 12 a 15.30.

LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 08|82 Ax. 2. — Lámparas eléctricas para alumbrado de edificios (claras filamento de tungsteno, a descarga de vapor de mercurio, fluorescentes). Apertura, día y hora: 12|11|82, a las 14. Valor del pliego: pesos 250.000.

Consulta y venta de pliegos: En Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 11 a 17.

e. 25|10 Nº 7.522 v. 27|10|82

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 210-P|82

Apertura: 19|11|82. Hora: 10.

Pliego: $ 130.000.

Adquisición de motobombas centrífugas.

Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|10 Nº 7.518 v. 2|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 215-P|82

Apertura: 12|11|82. Hora: 16.

Valor del pliego: $ 110.000.

Adquisición de: Cable Telefónico con aislación de PVC y cubierta de plomo.

Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|10 Nº 7.519 v. 2|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 211-P|82

Apertura: 16|11|82. Hora: 14.30.

Valor del pliego: $ 300.000.

Adquisición de: Caja de distribución terminales.

Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|10 Nº 7.520 v. 2|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1982, a las 10.30, en el Distrito Tercero Mercedes (B), para contratar la ejecución del transporte postal entre Pehuajó Dto. 3º y Rivera Dto. 21º.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Oficina ENCOTEL Pehuajó Dto. 3º ó Cabecera de Distrito 3º Mercedes (B), en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.

e. 25|10 Nº 7.520 bis v. 3|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DM-52, para el día 11 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación de baños en los pisos 2º, 3º, 5º, 6º, 7º y 8º Sector Monoblock del edificio "Cartero Bruno Ramírez", sito en la Avda. Ramón S. Castillo y Junín, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 650.000.000.

Importe de garantía: $ 6.500.000.

Valor del pliego: $ 272.000.

e. 25|10 Nº 7.521 v. 29|10|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 66

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 25 de octubre de 1982, para resolver Servicio de Alimentación, período 1982|83 con destino a Colonias Escolares de Mar del Plata, Tandil y Alta Gracia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|10 Nº 7.524 v. 3|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 67

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 25 de octubre de 1982, para resolver la provisión de material de electricidad con destino a Dpto. Servicios Grales. Sector Comunicaciones.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|10 Nº 7.525 v. 26|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 68

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 25 de octubre de 1982, para resolver la provisión de cubiertas con cámaras, con destino a Salas Nacionales de Exposición.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|10 Nº 7.526 v. 26|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de un equipo de videocasette portátil a color.

Apertura: 1 de noviembre de 1982.

Hora: 11.

Retiro de pliegos: en la Facultad de Odontología, Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 25|10 v. 7.527 v. 26|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Expte. Nº 41.319 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 3 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para la provisión de: Material de vidrio y drogas con destino a la Facultad de Agronomía y de Veterinaria, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 25|10 Nº 7.528 v. 26|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento Compras

Actuación Nº 632.822

Carpeta Nº 9.231

Licitación Pública Nº 54|82

Llámase a Licitación Pública Nº 54|82, por primera vez, para contratar la provisión de drogas, equipos, reactivos y materiales varios con destino al Departamento de Bioquímica.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí Nº 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 4|11|82 a las 17.30 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 25|10 Nº 7.531 v. 26|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Expediente Nº 25.372|82-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, para el día 4 del mes de noviembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nro. 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Provisión de ambos de verano, camisas, corbatas, zapatos, pilotos para lluvia, etc.

e. 25|10 Nº 7.532 v. 26|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00412938-98

Llámase a Licitación Pública Nº 98|82 para el día 4 de noviembre de 1982, a las 15 horas, a fin de lograr el cambio total del cable telefónico multipar, situado en el edificio de Carlos Pellegrini 53, Capital Federal.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 25|10 Nº 7.533 v. 26|10|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 6.086.163|3

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 anticipada, para el día 10 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la Contratación del Servicio de Refrigerio al Personal por el período 3 de enero al 31 de diciembre de 1983. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital. T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 25|10 Nº 7.534 v. 3|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, que será abierta el día 10 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1983.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el registro de proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 25|10 Nº 7.535 v. 3|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 1-2020-2095000931|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 34|82, para el día 5 de noviembre de 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de baterías.

e. 25|10 Nº 7.529 v. 26|10|82

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para el día 11 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie, para consumo con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1982. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Km. 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 25|10 Nº 7.530 v. 3|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 68|82 para contratar la obra "Conjunto Urbano Doctor Mariano Castex - Modificación Local Centro Comunitario Edificio 7 y Local Guardería Edificio 8 (adaptación de los mismos a unidades de Vivienda)".

Presupuesto Oficial: $ 493.680.620.

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: $ 500.000.-

Apertura de Ofertas: 10|11|82 a las 11 horas.

El pliego puede ser consultado en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, en el horario de 8 a 14 hs., y adquirido en la misma Sub Gerencia, previo pago del importe fijado en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., dentro del mismo horario.

e. 25|10 Nº 7.536 v. 2|11|82

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 20.457

Llámase a Licitación Pública Nº 119, Obra "Proyecto y construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales y sistemas complementarios, en la localidad de Plottier, provincia del Neuquén".

Apertura: 3 de diciembre de 1982.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: (Con IVA) once mil cuatrocientos millones de pesos (pesos 11.400.000.000).

Valor del Pliego: Seis millones de pesos ($ 6.000.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 15|10 Nº 7.290 v. 4|11|82

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 140/82

Apertura: 8 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición Disk Packs (para ser usados en Driver 9762 de la Control Data).

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de oferta: COMFER: Departamento Contrataciones. Suipacha Nº 765,8, 5º piso. Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 21/10 Nº 7.438 v. 1º/11/82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.112

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1982 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario alisado en bobinas, para el año 1983.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

Horario de retiro de pliegos: 11 a 15 horas.

e. 20/10 Nº 7.406 v. 29/10/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.114

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1982 a las 11 horas, a efectos de contratar el servicio de limpieza de la Casa de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P. B., Buenos Aires, previo pago de la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15 horas.

En el lugar y día indicados se procederá a la apertura del sobre Nº 1 de la licitación.

e. 11/10 Nº 1.100 v. 27/10/82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Prorrógase hasta el día 8 de noviembre de 1982, a las 16 horas la apertura de la Licitación Pública número 147/82 (Ley 13.064), para la construcción de alcantarilla de acceso a la planta transmisora de Isidro Casanova, motiva la misma razones técnicas, invocadas por la División Inmuebles.

e. 22/10 Nº 7.465 v. 25/10/82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 3 de noviembre de 1982 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3/83, "Para la provisión de papas, verduras y frutas", solicitado por la División Racionamiento Central". Presupuesto oficial: 1.482.152.000 pesos.

e. 14/10 Nº 7.236 v. 25/10/82

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 5 de noviembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 5/83. "Para la provisión de productos lácteos solicitada por la División Racionamiento central". Presupuesto Oficial: $ 3.027.000.000.

e. 14/10 Nº 7.238 v. 25/10/82

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 5 de noviembre de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 6/83. "Para la provisión de pollos y huevos solicitado por la División Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $ 2.591.800.000.

e. 14/10 Nº 7.239 v. 25/10/82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37/82 para el día 4/11/82 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de butacas, cajones de madera, para fichas, escritorios, juegos de sillones, bateas de madera y escaleras de madera, con destino al sistema Nacional Electoral.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 19/10 Nº 7.400 v. 26/10/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36/82 para el día 4/11/82 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de armarios, ficheros, escaleras mesas para máquina de escribir metálicas con destino al Sistema Nacional Electoral.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 19/10 Nº 7.401 v. 26/10/82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Para el día 5 de noviembre de 1982 a las 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 27/82 para la adquisición de: muebles y mesadas para laboratorio.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 22/10 Nº 7.468 v. 25/10/82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "EGA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8/82, cuya apertura se fija para el día 2/11/82, por la venta de: Productos químicos, hilados de algodón y alambres varios.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en la respectiva Tesorería de la suma de pesos 50.000 valor del pliego.

e. 19/10 Nº 7.365 v. 25/10/82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Servicio Meteorológico Nacional

Licitación Pública Nº 01/82

Llámase a Licitación Pública para la realización de la obra de arquitectura destinada a la reparación de los edificios del Observatorio Central Buenos Aires (Villa Ortúzar). Avenida de Los Constituyentes 3454, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 20 de octubre de 1982, en la calle 25 de Mayo 658, 1er. Piso, Oficina 104, Capital Federal.

Valor de los Pliegos: $ 5.000.000.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.

Fecha de apertura de ofertas: 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.

Garantía de oferta: $ 10.000.000.

e. 20/10 Nº 7.403 v. 2/11/82

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL

Area de Material "Río IV"

Licitación Pública Nº 15/82

Llámase a Licitación Pública Nº 15/82 para la realización en este Area de Material "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba), de la obra "Ejecución de revoques y pinturas a diez (10) viviendas del barrio aeronáutico, Area Material "Río IV".

Apertura: 4 de noviembre de 1982, 11 horas.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: $ 260.000.000.

Garantía de Oferta: $ 2.600.000.

Valor del Pliego: $ 250.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 20/10 Nº 7.405 v. 26/10/82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14/82 para la adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 12 de noviembre de 1982, a las 11.

e. 21/10 Nº 7.439 v. 27/10/82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 15/82 para el alquiler de equipos de procesamiento de la palabra.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 11 de noviembre de 1982, a las 11.

e. 20/10 Nº 7.411 v. 26/10/82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.757/82

Llámase a Licitación Pública Nº 23/83 para lograr la impresión y provisión de formularios, en sistema offset, a confeccionarse en papel obra 1ra. blanco de 70 gr./m2. y papel obra 2da. 60 gr./m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1982, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3er. piso.

e. 22/10 Nº 7.470 v. 2/11/82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 251.658/82

Llámase a Licitación Pública Nº 66/82 para lograr el suministro en alquiler—, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) centrales telefónicas privadas electrónicas con control de programa almacenado, a instalarse en los edificios de Lavalle 1268 y Rivadavia 1255, Bs. As.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los oferentes deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 22/10 Nº 7.471 v. 2/11/82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.084/82.

Llámase a Licitación Pública Nº 4/83, para lograr el servicio de transporte de cajones conteniendo valores fiscales, bandas para máquinas Audit., papel para máquinas fotocopiadoras, de documentación, manifold, etc., desde el 1º/1 al 31/12/83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º Piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 15/10 Nº 7.320 v. 27/10/82

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 2/932

Apertura: 8/11/82, 14 horas.

Provisión y montaje de un sistema de energía ininterrumpible en el Centro de Cómputos de esta Caja.

"Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 2/932 se postergó para el 8 de noviembre de 1982, a las 14 horas".

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital), cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 14/10 Nº 7.251 v. 25/10/82

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la provisión de 10.000 carpetas confeccionadas en cartulina "Presphan" de 0,5 décimas de espesor, 100 biblioratos tamaño oficio y 50 para tipo esquela.

Apertura: 1º de noviembre de 1982 a las 15 horas.

Retirar pliegos: en Hipólito Yrigoyen 250, piso 9º, oficina 903, Capital Federal, previa presentación del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas.

e. 22/10 Nº 7.469 v. 25/10/82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 85/82

Expte. Nº 8.013/82

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de noviembre de 1982 a las 17.30 horas para la adquisición de bolsitas de polietileno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 22/10 Nº 7.472 v. 25/10/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 83/82

Expte. Nº 7.901/82

Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de noviembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de vacuna antiaftosa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Paseo Colón 982 - 2º piso - Of. 119 - Capital Federal.

e. 15/10 Nº 7.294 v. 26/10/82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 30/82, para adquirir celdas de carga para balanzas de vagones y celdas de carga para balanzas de embarque de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y adquirirse en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 hs. previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industria de la Nación, para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 3 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 22/10 Nº 7.473 v. 25/10/82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195/82, para contratar los trabajos de "Provisión montaje y puesta en funcionamiento de cuatro (4) Sistemas de aspiración de polvo en las galerías adosadas e inclinada de Embarque en la Unidad I, Puerto Nuevo, Buenos Aires", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 10.000.000.000.

Precio de los pliegos: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 13/10 Nº 7.150 v. 2/11/82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 26/82.

Expediente Nº 2.338/82.

Objeto: Venta de lotes en Villa Traful, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén, con obligación de construir vivienda unifamiliar.

Apertura: El día 1º de diciembre de 1982, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 680, piso 2º, Capital Federal, Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Consulta y Venta de Pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos mil ($ 400.000).

e. 18/10 Nº 7.323 v. 27/10/82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 28/82.
Expediente Nº 1.329/82.

Objeto: Construcción de dos (2) viviendas para guardaparques en jurisdicción del Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén.
Apertura: El día 23 de Noviembre de 1982, a las 14 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamentos de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.
Venta y Consulta de Pliegos: En los lugares de apertura.
Presupuesto Oficial: Pesos mil doscientos diez millones ($ 1.210.000.000).
Valor del Pliego: Pesos un millón doscientos diez mil ($ 1.210.000).
e. 18/10 Nº 7.324 v. 5/11/82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 27/82
Expediente Nº 1523/82

Objeto: Construcción de una vivienda para guardaparques en el Parque Nacional de Calilegua (Prov. de Jujuy), y otra en el Parque Nacional Baritú (Provincia de Salta).
Apertura: El día 15 de noviembre de 1982, a las 14 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.
Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: Pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000).
e. 14/10 Nº 7.256 v. 3/11/82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.222-0 hasta el día 3 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de pintura en el edificio del Arzobispado de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 887.230.000.
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Precio de la documentación: $ 280.000.
Garantía de oferta: $ 8.872.200.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Las ofertas se presentarán en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura, o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para dicho acto.
El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A., o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.
La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
e. 11/10 Nº 7.120 v. 25/10/82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1499/82 para la ejecución de trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en la Ruta Nº 8, Sección: Km. 19,1 - Km. 29,4 y Acceso Norte a la Capital Federal - Progresivas: 0 - 3.500, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 2.103.422.400.
Depósito de garantía: $ 21.034.224. — Precio del pliego: $ 697.000, plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13/10 Nº 7.158 v. 2/11/82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 11.312-LP-82

Contratación del servicio de limpieza y/o rastreo de cañerías colectoras y bocas de registro, pertenecientes al sistema de desagües cloacales.
Apertura: 18/11/1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
e. 18/10 Nº 7.333 v. 5/11/82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.202-LP-82

Adquisición de matafuegos. Apertura: 2/11/1982 a las 15 horas. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.
e. 14/10 Nº 7.263 v. 25/10/82

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4.774/82

Por el alquiler de tres (3) Teleimpresoras electrónicas transmisoras/receptoras de página.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 8 de noviembre de 1982 a las 10:30 horas.
e. 22/10 Nº 7.477 v. 25/10/82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4.775/82

Por la contratación del servicio de refrigerio (mediante la instalación de máquinas expendedoras automáticas, que funcionan con cospel) con bebidas frías y calientes.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 10 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas.
e. 22/10 Nº 7.478 v. 25/10/82

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº Y 605/82, para la provisión de aparejos y guinches de accionamiento neumático. Apertura el día 10 de noviembre de 1982, a las 10 horas en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en la dirección indicada de lunes a viernes de 8,30 a 11,30 horas.
e. 22/10 Nº 7.474 v. 2/11/82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 31/82

Provisión, montaje y puesta en servicio del equipamiento necesario para la utilización de gas natural y fuel-oil en las Calderas Nros. 3 y 4 en la Central Térmica "San Nicolás", en la Provincia de Buenos Aires.
Fecha de apertura: 18/11/82, 10 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 17 horas.
e. 20/10 Nº 7.414 v. 26/10/82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22/82 para la "Enajenación de una estación móvil furgón". Apretura: 1º de noviembre de 1982 a las 16 horas en comprobación de emisiones III Zona 5, Egido Sur, La Paz (Entre Ríos), donde pueden retirarse los pliegos.
$ 210.000 e. 22/10 Nº 29.114 v. 25/10 82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DNR/82, hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de radiodifusión sonora para generación, control central y transporte de programas, con destino a la emisora oficial dependiente de la Dirección Nacional de Radiodifusión LRA 1 Radio Nacional de Buenos Aires (Capital Federal).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: pesos 18.892.000.000.
Importe de garantía: pesos 188.920.000.
Valor del pliego: pesos 5.600.000.
e. 22/10 Nº 7.475 v. 11/11/82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DNR/82, hasta el día 7 de diciembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la estación de radiodifusión LRA 26 Radio Nacional Resistencia (Provincia del Chaco).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 13.183.933.920.
Importe de garantía: $ 131.839.339.
Valor del pliego: $ 4.000.000.
e. 18/10 Nº 7.327 v. 5/11/82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DNR/82, hasta el día 9 de diciembre de 1982 a las 13.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico con obras civiles y electromecánicas complementarias, destinado a la filial 26 Radio Nacional La Rioja (Provincia de La Rioja).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 11.863.141.296.
Importe de Garantía: $ 118.631.412.
Valor del Pliego: $ 3.500.000.
e. 15/10 Nº 7.297 v. 4/11/82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 12 DNR/82, hasta el día 10 de noviembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de la nueva Planta Estudios; reacondicionamiento, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la estación de radiodifusión en la filial LRA 29 Radio Nacional San Luis (Provincia de San Luis).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 172, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 5.561.377.456.
Importe de Garantía: $ 55.613.775.
Valor del Pliego: $ 1.600.000.
e. 11/10 Nº 7.116 v. 1º/11/82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DNR/82, hasta el día 26 de octubre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de un nuevo edificio y reinstalación del sistema radioeléctrico existente para la Planta Transmisora de LRA 6 Radio Nacional Mendoza (Provincia de Mendoza).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 5.802.085.500.
Importe de garantía: $ 58.020.855.
Valor del pliego: $ 1.800.000.
e. 7/10 Nº 7.006 v. 28/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 204-P/82

Apertura: 17.11/82.
Hora: 11.
Pliego: $ 150.000.
Adquisición elementos para continuidad de blindaje de cables.
Informes y/o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 21/10 Nº 7.441 v. 29/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 196-P/82

Apertura: 19/11/82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 110.000.
Adquisición de arpillera, tela de liencillo de algodón, estopa vegetal, etc.
Inf. y/o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 21/10 Nº 7.442 v. 29/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 205-P/82

Apertura: 26/11/82, hora: 9.
Valor del Pliego: $ 130.000.
Adquisición de 4 transmisores y medidor de nivel con módulo de hablar incorporado.
Inf. y/o Venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 20/10 Nº 7.416 v. 28/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 198-P/82

Apertura: 18/11/82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de "Elementos termoplásticos" (Rueda de impulsos, mango color gris, bocina marfil, etc.).
Inf. y/o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 20/10 Nº 7.417 v. 28/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 193-P/82

Apertura: 25/11/82. Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
Construcción del Edificio "Cachari", a erigirse en el terreno sito en la calle Belgrano esq. Avellaneda, de la localidad de Cachari, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto oficial: $ 1.530.975.000
Inf. y/o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 18/10 Nº 7.328 v. 26/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 192-P/82

Apertura: 22 de noviembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
Trabajos de Ampliación-Construcción del Edificio "Olavarría", sito en la calle Belgrano Nº 2966 (e) Moreno y Lamadrid de la Ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto oficial: $ 4.100.000.000.
Inf. y/o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 18/10 Nº 7.329 v. 26/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 191-P/82

Apertura: 10/11/82. Hora: 9.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición de cajón de herramientas, mangos, etc.
Inf. y/o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 18/10 Nº 7.330 v. 26/10/82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 207-P/82

Apertura: 18/11/82.
Hora: 11.
Valor del pliego: $ 110.000.
Adquisición de: Lámpara eléctrica, lámpara tubular fluorescente, arrancador, llave eléctrica, etc.

Inf. y/o venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 20|10 Nº 7.418 v. 26|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 201-P|82
Apertura: 29 de noviembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 300.000.
Trabajos de conservación (reparación, limpieza, pintura, etc.) en el Edificio "Gómez", sito en la calle Humahuaca 3548, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.317.652.378.
Inf. y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 21|10 Nº 7.443 v. 29|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 189-P|82
Apertura: 25|11|82. Hora: 9.
V|pliego: $ 110.000.
Material: Puesto de medición de ruido blanco.
Inf. y o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|10 Nº 7.331 v. 26|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 195-P|82
Apertura: 17|11|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 110.000.
Adquisición elementos de tornería (bujes, clavija, jack, etc.).
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|10 Nº 7.370 v. 27|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 186-P|82
Apertura: 24 de noviembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 4.000.000.
Trabajos de prosecución, construcción del Edificio "Bouchardo", sito en la calle O. Guerrero esq. Bmé. Mitre de la localidad de Bouchardo, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 3.300.000.000.
Inf. y o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540. P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán observar y o adquirirse en: Córdoba: Vélez Sársfield 1231, P.B.
e. 19|10 Nº 7.371 v. 27|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 209 - P/82. Apertura: 4|11|82. Hora: 11. Pliego: $ 180.000.
Adquisición de pilas.
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º. Capital, horario: 8.30 a 14.30 horas.
v. 19|10 Nº 7.373 v. 27|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|82
Apertura: 26 de noviembre de 1982.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
Construcción del Edificio "Huanguelen", a erigirse en el terreno sito en la calle 2 (e) 27 y 28 de la localidad de Huanguelen, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 3.100.000.000.
Inf. y o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 19|10 Nº 7.372 v. 27|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 197-P|82
Apertura: 30 de noviembre de 1982.
Hora: 9.
Apertura: 30 de noviembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del Pliego: $ 4.000.000.
Construcción del Edificio "Gral. José de San Martín", a erigirse en el terreno sito en la calle Chile 459 de la localidad de Gral. José de San Martín, Pcia. del Chaco.
Presupuesto Oficial: $ 9.389.100.000.
Inf. y|o Venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán consultar y|o adquirir en: Resistencia: J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco.
e. 21|10 Nº 7.444 v. 29|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 208-P|82
Apertura: 16-11-82.
Hora: 11.30.
Pliego: $ 180.000.
Adquisición medallas de oro, plata y oro y plata.
Informes y|o adquisición de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 22|10 Nº 7.476 v. 1|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Concurso Público Nº 188-CP|82
Apertura: 8-11-82.
Hora: 15.
Pliego: $ 200.000.
Por la concesión de servicio de refrigerio y comedor por el sistema de autoservicio en los edificios "Golf", "Coghlan" y "Vernet" sitos en Dorrego 2520, 2º piso, Estomba 2836 y Av. La Plata 1540, 6º piso, todos en Capital Federal. Inf. Av. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|10 Nº 7.298 v. 25|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 162|82
Llámase a licitación Pública para adquirir: "Formularios, fichas, carátulas, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de noviembre de 1982, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 335.000.
$ 1.080.000 e. 20|10 Nº 28.679 v. 29|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 163|82
Llámase a licitación pública para adquirir: "Papel carbónico".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compra (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 218.000.
$ 1.080.000 e. 20|10 Nº 28.676 v. 29|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 161|82
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Pantalones y guardapolvos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 510.000.
$ 1.080.000.- e. 19|10 Nº 28.673 v. 28|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 154|82
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rollos de etiquetas autoadhesiva para franqueadora Frama".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 364.000.
$ 1.320.000 e. 18|10 Nº 27.977 v. 27|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 151|82
Llámase a licitación pública para adquirir: "Matafuegos y Mangas de Lino". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1982 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 274.000.
$ 1.320.000 e. 14|10 Nº 27.980 v. 25|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 152|82
Llámase a licitación pública para adquirir: "Veinte Equipos Transceptores de F.M.F. con Antena". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 314.000.
$ 1.320.000 e. 14|10 Nº 27.979 v. 25|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 153|82
Llámase a licitación pública para adquirir: Talonarios Fórmula 2.005". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1982 a las 17.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento, 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 400.000.
$ 1.320.000 e. 14|10 Nº 27.978 v. 25|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIA-82, para el día 15 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Pedro Luro (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 21º Bahía Blanca o en la oficina Pedro Luro (Dto. 21º).
Presupuesto oficial: pesos 2.590.000.000.
Importe de garantía: pesos 25.900.000.
Valor del pliego: pesos 1.050.000.
e. 15|10 Nº 7.299 v. 4|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 160|82
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Microteléfonos de Cabezal". Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 587.000.
$ 1.080.000.- e. 19|10 Nº 28.674 v. 28|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 45 DIA-82, para el día 8 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Ignacio (Provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14º Posadas o en la oficina San Ignacio (Dto. 14º).
Presupuesto oficial: pesos 1.880.000.000.
Importe de garantía: pesos 18.000.000.
Valor del pliego: pesos 764.000.
e. 15|10 Nº 7.300 v. 28|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 44 DIA-82, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Río Segundo (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Distrito 11º (Río Cuarto) o en la oficina Río Segundo (Dto. 6º).
Presupuesto Oficial: $ 1.604.914.000.
Importe de garantía: $ 16.050.000.
Valor del pliego: $ 654.000.
e. 19|10 Nº 7.374 v. 1º|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 21 de octubre de 1982 para resolver la provisión de tinglados con destino a escuelas de educación agropecuaria.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 21|10 Nº 7.446 v. 1º|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 21 de octubre de 1982, para resolver la provisión de máquinas agrícolas, con destino a escuelas de educación agropecuaria.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 21|10 Nº 7.447 v. 1º|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 24.262|82
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 800 m3. de tierra negra.
Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, días hábiles de 9 a 13 horas, Reconquista 694, planta baja, Capital.
Apertura en la antedicha Dirección el día 3 de noviembre de 1982, a las 13 horas.
e. 22|10 Nº 7.480 v. 25|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 141406|82
Llámase a Licitación Privada Nº 95 para el día 27 de octubre de 1982 a las 11 horas, para la contratación de ómnibus para realización de viajes de estudios programados por distintas Cátedras de esta Facultad.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Av. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 22|10 Nº 7.481 v. 25|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 750.527|82
Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: "Adquisición e instalación de caldera y red de provisión de gas" para la Carrera de Ingeniería y Alimentos, Luján, Rutas 5 y 7, Pcia. de Buenos Aires.
Sistema de ejecución: "Ajuste alzado".
Garantía según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.
Presupuesto oficial: $ 720.000.000.
Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
Valor de cada pliego: $ 700.000.
Apertura, en la antedicha Dirección, el día 5 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas.
e. 20|10 Nº 7.420 v. 26|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 para la ejecución de la obra: "Departamento de Ingeniería Química" para Facultad de Ingeniería.
Presupuesto Oficial: Mil trescientos veinticuatro millones ciento treinta y ocho mil quinientos diez pesos (pesos 1.324.138.510).
Ubicación: Calle 115 e|48 y 49, La Plata.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e/1 y 115 - La Plata, el día 11 de noviembre de 1982, a las 9 hs.

Adquisición del legajo: Dirección General de Administración Departamento de Contrataciones - Calle 7 Nº 776.

Precio del legajo: Un millón quinientos mil ($ 1.500.000).

e. 18|10 Nº 7.337 v. 29|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 41.109

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para la ejecución de la Obra: Sector 1 Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., Terminaciones y Equipamientos 4ta. Etapa.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 7|10 Nº 7.010 v. 28|10|82

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 55|82 programada para el 20|10|82, a las 15 horas ha sido diferida para el día 5|11|82, a las 15 horas.

Informes y venta de pliegos en: Avda. Rivadavia 1995, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

e. 22|10 Nº 7.479 v. 2|11|82

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de equipos con destino a Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 63|82
Apertura: 22|11|82 a las 14 horas.
Objeto: Adquisición equipos de filmación, proyección etc.
Destino: CRIBABB - Bahía Blanca.
Valor del pliego: $ 250.000.
Licitación Pública Nº 64|82.
Apertura: 22|11|82 a las 14.30 horas.
Objeto: Adquisición instrumental científico.
Destino: INTEC - Santa Fe.
Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº 67|82.
Apertura: 22|11|82 a las 15 horas.
Objeto: Adquisición cámaras flujo laminar, congelador, martillo eléctrico.
Destino: IANIGLA - Mendoza.
Valor del pliego: $ 30.000.
Licitación Pública Nº 72|82.
Apertura: 22|11|82 a las 15.30 horas.
Objeto: Adquisición de acoplados, rastra, desmalezadora.
Destino: CRIBABB - Bahía Blanca.
Valor del pliego: $ 30.000.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la mismma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 11 a 17 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1995, 1º piso, Capital Federal, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 13|10 Nº 7.377 v. 28|10|82

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Prórroga

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 59|82 programada para el 18|10|82 a las 16 horas ha sido diferida para el día 29|10|82 a las 16 horas. Informes y venta de pliegos en Av. Rivadavia 1995, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

e. 19|10 Nº 7.378 v. 28|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.367|82

Llámase a Licitación Pública Nº 47|82 para el día 29 del mes de octubre de 1982, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de cafetería y lunch.

e. 22|10 Nº 7.467 v. 25|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 41.367|82-Cde. 234.

Llámase a Licitación Pública Nº 46|82, para el día 5 del mes de noviembre de 1982, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de colchonetas de poliester.

e. 21|10 Nº 7.455 v. 1|11|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.846|82

Llámase a Licitación Pública Nº 34|82 para la adquisición de 25.000.000 de tarjetas tipo Hollerith para jugadas del PRODE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 18|10 Nº 7.345 v. 27|10|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 378.371|82

Llámase a Licitación Pública Nº 36|82, para la adquisición de 65.000.000 de tarjetas tipo "Hollerith" destinadas a apuestas del juego de La Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal T. E. Nº 37-2868.

e. 21|10 Nº 7.457 v. 1|11|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 382.276|82.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|82, para la adquisición de uniformes para el personal de juego del Casino Central de Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1982, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. Nº 37-2868.

e. 21|10 Nº 7.456 v. 1|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación: 770-0231|82

Llámase a Licitación Pública Nº 49 para el día 4 de noviembre de 1982, a las 11 horas, por los trabajos de adecuación y reparación en el edificio Inclan 3570, Capital Federal, "por el sistema de ajuste alzado, con reajuste de precios por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 1.200.000.
Presupuesto oficial: $ 1.236.161.400.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.

e. 15|10 Nº 7.303 v. 28|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 700-0299|82

Llámase a Licitación Pública Nº 51, el día 5 de noviembre de 1982 a las once horas, por la contratación del servicio de conservación del parque de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego y plano: $ 480.000.

e. 21|10 Nº 7.458 v. 25|10|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. Nº 1|83, el día 1º de noviembre de 1982, a las 12.30 horas, por el servicio de limpieza integral, su mantenimiento y la provisión de los elementos necesarios para tal fin, de los edificios pertenecientes al Organismo (cinco (5) edificios en total).

Pliego de condiciones, en el Departamento Despacho, Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 14|10 Nº 7.274 v. 25|10|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. Nº 3|83, el día 2 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas, por la contratación de un Servicio de refrigerio durante el período 1|1|83 al 31|12|83, lo que implica el aporte del personal y elementos necesarios para tal fin. El servicio deberá prestarse para una dotación de 1.940 agentes distribuidos en los siguientes edificios: Paseo Colón 239 y su adyacente con frente a Alsina 250; Piedras 353; Sarmiento 1962 y Córdoba 720 y su adyacente con frente a Maipú 768.

Pliegos de condiciones, en el Departamento Despacho - Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 15|10 Nº 7.305 v. 26|10|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. Nº 5|83, el día 4 de noviembre de 1982, a las 12 horas, por el servicio de mantenimiento integral, con provisión de repuestos y mano de obra incluída de quince (15) ascensores (marcas Schindler, Belmar, Bolmonte, Siemens, Universal y Volta), ubicados en los distintos cinco (5) edificios que componen este Organismo, todos de Capital Federal.

Pliegos de condiciones, en el Departamento Despacho, Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original donde consta el Número de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 19|10 Nº 7.387 v. 28|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00383964-60

Se llama a Licitación Pública Nº 007|82 para el día 9 de noviembre de 1982, a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 450 a 550 metros cuadrados aproximadamente.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Locaciones (Gerencia Administración) sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes o en el Organismo Regional Bahía Blanca sito en la calle San Martín 424, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, o en la sede de la Agencia Tres Arroyos, sita en la Avda. Moreno 503, de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

e. 22|10 Nº 7.490 v. 25|10|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO MARIANO ORTIZ BASUALDO
Expte. Nº 23.039 y agregados.

Llámase a Licitación Pública Nº 92|82, para el día 1º de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de electricidad, con destino a: Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", sito en Ruta 74, Km. 72, Las Armas, Pcia. de Buenos Aires y Talleres Centrales, sito en Pcias. Unidas 1601, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|10 Nº 7.489 v. 25|10|82

INSTITUTO "RICARDO GUTIERREZ"
Expediente Nº 23.061|82

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 8 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", sito en Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 20|10 Nº 7.426 v. 29|10|82

INSTITUTO "CARLOS PELLEGRINI"
Expediente Nº 23.191|82

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para el día 8 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", sito en Ruta 25, Camino Escobar, Pilar, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades desde el 1º de diciembre de 1982 hasta el 31 de diciembre de 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 20|10 Nº 7.427 v. 29|10|82

INSTITUTO "CAYETANO ZIBECCHI"
Expediente Nº 21.332|82

Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, para el día 8 de noviembre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi" sito en Sección Chacras "B", Benito Juárez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades desde el 1º de diciembre de 1982 hasta el 31 de diciembre de 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 20|10 Nº 7.428 v. 29|10|82

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública para otorgar en concesión por el término de tres (3) años los siguientes servicios en la Unidad Turística Embalse (Pcia. de Córdoba).

Licitación Pública Nº 2|UTE|82
T. Interno Nº 400.776|82
Concesión: Local 2, ubicado en el Barrio Casitas, destinado a despensa, verdulería y frutería.
Fecha de apertura: 3|11|82 a las 8 hs.

Licitación Pública Nº 3|UTE|82
T. Interno Nº 400.793|82
Concesión: Local ubicado en el Pabellón de Servicios Generales, destinado a la elaboración de pan, facturas, masas, bizcochos, alfajores.
Fecha de apertura: 3|11|82 a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 4|UTE|82
T. Interno Nº 400.781|82
Concesión: Local 1 del Hotel Nº 1, destinado a despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, frutas y verduras frescas.
Fecha de apertura: 3|11|82 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 5|UTE|82
T. Interno Nº 400.7[illegible]|82
Concesión: Local 2 del Hotel Nº 1 destinado a Librería, cigarrería, novelas, revistas, diarios, artículos de juguetería, bazar y menaje y artículos de pesca.
Fecha de apertura: 3|11|82 a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 6|UTE|82
T. Interno Nº 400.7[illegible]|82
Concesión: Local 3 del Hotel Nº 1 destinado a venta de alfajores, golosinas, dulces, galletitas, helados, facturas y masas.
Fecha de apertura: 3|11|82 a las 12 hs.

Licitación Pública Nº 7|UTE|82
T. Interno Nº 400.787|82
Concesión: Local 6 del Hotel Nº 1 destinado a venta de artículos regionales.
Fecha de apertura: 3|11|82 a las 13 hs.

Licitación Pública Nº 8|UTE|82
T. Interno Nº 40[illegible]|82
Concesión: Local 7 del Hotel Nº 1 destinado a tienda, mercería, zapatería y venta de artículos sport.
Fecha de apertura: 4|11|82 a las 8 hs.

Licitación Pública Nº 9|UTE|82
T. Interno Nº 400.[illegible]|82
Concesión: Locales 8 de los Hoteles Nros. 1 y 2 destinados a fotografías, revelaciones, copias, venta de artículos afines, fotografía ambulante dentro del ámbito de la Unidad Turística y el Complejo Polideportivo.
Fecha de apertura: 4|11|82 a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 10|UTE|82
T. Interno Nº 400.783|82
Concesión: Local 3 del Hotel Nº 2 destinado a venta de alfajores, golosinas, mermeladas envasadas, masas, galletitas, confituras, bombones y facturas.
Fecha de apertura: 4|11|82 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 11|UTE|82
T. Interno Nº 400.786|82

Concesión: Local 5 del Hotel Nº 2 destinado a venta de artículos regionales.
Fecha de apertura: 4|11|82 a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 12|UTE|82
T. Interno Nº 400.785|82

Concesión: Local 6 del Hotel Nº 2 destinado al servicio de excursiones.
Fecha de apertura: 4|11 82 a las 12 hs.

Licitación Pública Nº 13|UTE|82
T. Interno Nº 400.783|82

Concesión: Local 1 del Hotel Nº 6 destinado a despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, frutas y verduras frescas, alfajores, confituras, bombones y masas.
Fecha de apertura: 4|11|82 a las 13 hs.

Licitación Pública Nº 14|UTE|82
T. Interno Nº 400.795|82

Concesión: Local ubicado en el Servicio Médico destinado a farmacia, expendio de específicos y preparación de fórmulas magistrales, venta de artículos de tocador y perfumería.
Fecha de apertura: 5|11|82 a las 8 hs.

Licitación Pública Nº 15|UTE|82
T. Interno Nº 400.794|82

Concesión: Local instalado en la Pileta de Natación destinado a venta de sandwiches, gaseosas, helados, cigarrillos, golosinas y todo lo concerniente al rubro de Bar.
Fecha de apertura: 5|11|82 a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 16|UTE|82
T. Interno Nº 400.796|82

Concesión: Local instalado en la Playa adyacente a los Hoteles Nros. 3 y 4 destinado a Bar (despacho de bebidas, vta. de sandwiches, cigarrillos, golosinas y helados.
Fecha de apertura: 5|11|82 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 17|UTE|82
T. Interno Nº 141.209|79

Concesión: Establecimiento denominado "Hostería Saturno" destinado a restaurante, confitería y salón de té.
Fecha de apertura: 5 11 82 a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 18|UTE|82
T. Interno Nº 400.783|82

Concesión: Local 7 del Hotel Nº 2 destinado a tienda, artículos sport, mercería y zapatería.
Fecha de apertura: 5|11|82 a las 12 hs.

Licitación Pública Nº 19|UTE|82
T. Interno Nº 400.776|82

Concesión: Local 1 del Hotel Nº 4 destinado a cigarrería, venta de diarios, revistas, librería, bazar, juguetería, tarjetas postales y golosinas.
Fecha de apertura: 5|11|82 a las 13 hs.

Licitación Pública Nº 20|UTE|82
T. Interno Nº 400.774|82

Concesión: Local 2 del Hotel Nº 4 destinado a peluquería para damas y venta de artículos de tocador.
Fecha de apertura: 8|11|82 a las 8 hs.

Licitación Pública Nº 21|UTE|82
T. Interno Nº 400.782|82

Concesión: Local 1 del Hotel Nº 7 destinado a cigarrería, librería, venta de diarios, revistas, tarjetas postales, juguetes, artículos de tocador, bazar y regionales.
Fecha de apertura: 8|11|82 a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 22|UTE|82
T. Interno Nº 400.775|82

Concesión: Local 2 del Hotel Nº 7 destinado a venta de alfajores, bombones, golosinas, confituras, helados, mermeladas, galletitas, facturas y masas.
Fecha de apertura: 8|11|82 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 23|UTE|82
T. Interno Nº 400.772|82

Concesión: Local 4 ubicado en el Barrio Casitas destinado a cigarrería, venta de diarios, novelas, revistas, librería, juguetería y bazar.
Fecha de apertura: 8|11|82 a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 24|UTE|82
T. Interno Nº 400.773|82

Concesión: Local 7 ubicado en el Barrio Casitas destinado a Tienda, mercería, zapatería y venta de artículos regionales.
Fecha de apertura: 8|11|82 a las 12 hs.

Licitación Pública Nº 25|UTE|82
T. Interno Nº 400.777|82

Concesión: Local 3 ubicado en el Barrio Casitas destinado a bar y rotisería.
Fecha de apertura: 8|11|82 a las 13 hs.

Licitación Pública Nº 26|UTE|82
T. Interno Nº 400.779|82

Concesión: Locales 5 y 6 ubicados en el Barrio Casitas destinados a peluquería para damas y caballeros y venta de artículos de tocador.
Fecha de apertura: 9|11|82 a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 27|UTE|82
T. Interno Nº 400.792|82

Concesión: Establecimiento denominado "Cristal" ubicado en el Barrio Casitas, destinado a restaurante y confitería bailable.
Fecha de apertura: 9|11|82 a las 10 hs.
Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística ... sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).
Valor del pliego: $ 2[illegible]0.

e. 22|10 Nº 7.433 v. 25|10|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL SANIDAD DE FRONTERAS Y TRANSPORTES

Expediente Nº 2020-17870|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 78|82 para el día 29 del mes de octubre de 1982, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de equipos atomizador espolvoreador a motor, tipo mochila, solicitado por la Dirección Nacional Sanidad de Fronteras y Transportes.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado servicio.

e. 22|10 Nº 7.482 v. 25|10|82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expte. Nº 1-2020-4107-000710|82-6
Licitación Pública Nº 23|82

Apertura: El día 5 de noviembre de 1982, a las 12.30, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Trabajos a realizar: Refacción de techo de tejas de la sección costurero (sustitución de tejas, retiro de tejuelas, colocación de entablonado, fieltro y reparación de aleros.
Presupuesto oficial: $ 200.000.000.
Garantía de oferta: uno por ciento (1%).
Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días hábiles.
Capacidad de contratación: 1.250.000.000 pesos.
Valor del pliego: $ 50.000.
Régimen de contratación: Ley de Obras Públicas.

e. 22|10 Nº 7.483 v. 4|11|82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expte. Nº 1-2020-4107-000716|82-4
Licitación Pública Nº 22|82

Apertura: El día 12 de noviembre de 1982, a las 12.30, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Trabajos a realizar: Refacción del pabellón Casa de Hermanas de Caridad (renovación de instalaciones sanitarias, solados, aislaciones y revestimiento; reparaciones generales de revoques interiores y exteriores, etc., etc.).
Presupuesto oficial: $ 800.000.000.
Garantía de oferta: 1% (Uno por ciento).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días.
Capacidad de contratación: 3.200.000.000 pesos.
Valor del pliego: $ 50.000.
Régimen de contratación: Ley de Obras Públicas.

e. 22|10 Nº 7.484 v. 11|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 1-2020-2095001014|82-8

Llámase a la Licitación Pública Nº 30|82 para el día 4 del mes de noviembre del año 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Velez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Reparación de la red principal de agua potable de este Instituto.

e. 14|10 Nº 7.273 v. 25|10|82

SECTOR ZOONOSIS RESERVORIOS Y VECTORES

Expediente Nº 2020-9742|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 80|82 para el día 8 del mes de noviembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de vacuna antirrábica usó canina solicitado por el Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.
Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso oficina 4.132, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 19|10 Nº 7.380 v. 25|10|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 75|82 para el día 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de placas de petri, hisopos, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|10 Nº 7.485 v. 25|10|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 80|82 para el día 15 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de soluciones parenterales, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para table (Sección Contrataciones), sito en pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|10 Nº 7.486 v. 25|10|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 423|82, para el día 3 de noviembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la construcción de la estructura de hormigón armado del edificio que será la futura sede del Juzgado Federal de Gral. Roca, sito en la calle España esquina San Martín de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro.

Adquisición del Pliego: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal (valor del pliego pesos cinco millones ($ 5.000.000).

Informes y entrega de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Importe de la garantía: Pesos cuarenta millones ($ 40.000.000).
Atención al público: Días hábiles de lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

e. 7|10 Nº 7.030 v. 28|10|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de formularios Snap-out y continuos.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º p., T.E. 46-6663 - 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 3|11|82, a las 11.30 horas.

e. 18|10 Nº 7.348 v. 27|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de ovillos de hilo fino.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
Fecha de apertura: 1-11-82, a las 11.30 horas.

e. 14|10 Nº 7.276 v. 25|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de resmas de papel.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, Tel. 46-6663 - 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 200.000.
Fecha de apertura: 4|11|82, a las 11.30 horas.

e. 19|10 Nº 7.388 v. 28|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de formularios Snap-out.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º p., T.E. 46-6663 - 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 2|11|82, a las 11.30 horas.

e. 15|10 Nº 7.307 v. 26|10|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 82|82 para el día 5 de noviembre de 1982 a las 11 horas, para la provisión de elementos heliográficos.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.

e. 22|10 Nº 7.491 v. 26|10|82

PROVINCIAS

CORRIENTES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES
LLAMASE A LICITACIONES PUBLICAS PARA LOS SIGUIENTES PROGRAMAS
Obras Financiadas con recursos del FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 3|82

Objeto: Construcción 10 viviendas y obras de infraestructura, Estación Torrent, Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 1.562.160.000 (Junio|82).
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1982. Hora: 8.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Ubicación de la obra: Estación Torrent, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del día 18|10|82.

Licitación Pública Nº 4|82

Objeto: Construcción 18 viviendas y obras de infraestructura.
Presupuesto oficial: $ 2.750.474.000. (Junio 1982).
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1982. Hora: 8.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Ubicación de la obra: Ituzaingó, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del día 18|10|82.

Licitación Pública Nº 5|82

Objeto: Construcción 10 viviendas y obras de infraestructura.
Presupuesto oficial: $ 1.604.907.000. (Junio 82).
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1982. Hora: 8.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Ubicación de la obra: La Cruz, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del día 18|10|82.

Licitación Pública Nº 6|82

Objeto: Construcción 10 viviendas y obras de infraestructura.
Presupuesto oficial: $ 1.531.115.000.
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1982. Hora: 8.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Ubicación de la obra: Pedro R. Fernández, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del día 18|10|82.
Lugar de apertura de las licitaciones: En la Sala de Situación del edificio del Instituto de Vivienda de Corrientes, calle Avda. Italia 460, 1º piso, Ctes.
Lugar de venta de los pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración, calle Avda. Italia 460, Planta Baja, Corrientes. Hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de cada Licitación
Lugar de recepción de los sobres con las propuestas: En la Gerencia de Administración, Mesa de Entradas y Salidas. La recepción de los sobres con las propuestas, se efectuarán hasta la hora y día indicada para el acto licitatorio, procediéndose a la apertura sucesiva de las licitaciones conforme a su número de orden.
Observaciones: 1) La consulta, aclaración y|o información que se desee, deberá efectuarse por escrito, a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la ciudad de Corrientes.
2) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones, para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la Ciudad de Corrientes

e. 21|10 Nº 7.402 v. 27|10|82